



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 95

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 30

celebrada el jueves 26 de noviembre de 2009
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea:

- | | |
|---|----|
| — Del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000369 y número de expediente del Congreso 214/000123.) | 2 |
| — De la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000366 y número de expediente del Congreso 214/000118.) | 17 |

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenas tardes, señoras y señores senadores y diputados.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR DEL PROGRAMA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (SEBASTIÁN GASCÓN). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Senado 711/000369 y número de expediente del Congreso 214/000123.)**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, vamos a desarrollar la comparecencia, a petición propia, del ministro de Industria, Turismo y Comercio para informar del programa y la prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea. Le damos la bienvenida a esta nuestra comisión y le deseamos toda clase de éxitos en los 6 meses de Presidencia española y en los 18 en que España formará junto con Bélgica y Hungría parte del trío presidencial.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados y senadores, comparezco ante sus señorías para darles cuenta de las políticas que desde el ámbito competencial del departamento que dirijo vamos a impulsar con carácter prioritario en el seno de la Unión Europea durante el semestre de Presidencia española; un semestre durante el cual un Gobierno de España por cuarta vez va a asumir una tarea que en las tres ocasiones que le precedieron fue ejercida con rigor, responsabilidad y eficacia y que contribuyó en mucho a hacer de España una pieza clave en el proceso de construcción de Europa.

En este sentido, gran parte de lo que es hoy Europa se lo debemos al acierto con el que Gobiernos de distinto signo político supieron abordar un reto para el que los españoles hemos demostrado estar suficientemente preparados. Difícilmente hubiéramos superado con nota este reto si aquellos Gobiernos no hubieran contado, como contaron en su momento, con el apoyo decidido de todas las instituciones democráticas; un apoyo que sin duda es un fiel reflejo del sentido de Estado y de la vocación europeísta de un país que cuando ha tenido que afrontar un proyecto de esta envergadura lo ha hecho sin fisuras, con convicción y con determinación.

La misma convicción y la misma determinación de la que estoy plenamente convencido vamos a hacer gala, una vez más, con el apoyo de todas las fuerzas políticas,

en interés de España, en interés de sus regiones y también en interés de una Europa cuyo peso político en el concierto político y económico internacional tenemos la obligación de consolidar, defender y, en la medida de lo posible, acrecentar.

Para ello es necesario que la Europa fuerte y unida que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a ayudar a construir asuma una posición de liderazgo internacional en la superación de la actual crisis económica. No debemos dejar pasar la oportunidad de aprovechar el actual contexto de reestructuración de los equilibrios mundiales para que Europa se posicione con carácter e identidad propia en la economía de futuro. Y así lo estamos haciendo entre todos los europeos, primero, redefiniendo la arquitectura institucional de la Unión Europea y, segundo, profundizando en la democratización de unas estructuras que a partir de diciembre van a ser mucho más reconocibles e identificables en el marco de un proyecto común que en el primer semestre de 2010 nos corresponde liderar.

Señorías, afrontamos este reto con la misma filosofía con la que hemos participado y colaborado con la Unión Europea y con el G-20 en todo el proceso de gestión internacional de la crisis; una gestión en la que Europa en primera persona ha jugado un papel relevante que ahora es necesario potenciar para situarnos a la cabeza de una recuperación que también debe erigirse en uno de los motores de la construcción europea. Así lo entiende el Gobierno y, precisamente porque así lo entiende, durante el semestre de la Presidencia vamos a impulsar un conjunto de medidas que, en coherencia con el programa que hemos elaborado con Bélgica y Hungría para los próximos 18 meses, ayuden a consolidar tanto la regeneración económica como los planes para un crecimiento económico futuro más sostenible.

Señorías, nuestros objetivos están claros y para contribuir a hacerlo realidad en el ámbito de las políticas sectoriales, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos identificado un conjunto de acciones estratégicas, cuyo impulso y ejecución van a constituir la columna vertebral de nuestra acción política a nivel europeo durante el semestre de la Presidencia.

En este sentido y antes de entrar en materia, quisiera hacer una breve mención a las principales implicaciones que el Tratado de Lisboa tiene sobre las políticas que caen bajo el paraguas de mi departamento. En primer lugar, el Tratado de Lisboa concede un mayor poder de negociación a la Comisión y un mayor poder de decisión al Parlamento Europeo. Como consecuencia de ello, la Presidencia deberá trabajar para facilitar la adopción de acuerdos interinstitucionales que contribuyan a materializar las modificaciones incluidas en el Tratado.

En segundo lugar, la entrada en vigor del Tratado incorpora, por primera vez, un título dedicado a la política energética. Como consecuencia de ello, primero, el Tratado aporta la base jurídica a una política energética que a partir de ahora será una competencia compartida; segundo, en materia de seguridad de abastecimiento

introduce con carácter innovador el concepto de crisis de abastecimiento, así como las medidas solidarias para hacerle frente; tercero, en el ámbito de la política comercial, las transformaciones son de calado, y me gustaría destacar las siguientes: primero, las inversiones, los servicios y la propiedad intelectual pasan a ser competencia exclusiva de la Unión Europea; segundo, el marco de aplicación de la política comercial, se aplicará por codecisión; tercero, en los actos que son de su competencia, se establece para la Comisión la obligación de legislar mediante un procedimiento de reglamentación, procedimiento que da más oportunidades de participación a los Estados miembros; cuarto, en la adopción de acuerdos internacionales, el Parlamento Europeo sólo tendrá capacidad para su ratificación, entrando los mismos en vigor de forma provisional desde el momento de su firma; y, quinto, el actual CAGRE se dividirá en un Consejo de Asuntos Generales, presidido por el Estado miembro de turno, y un Consejo de Relaciones Exteriores, presidido por el alto representante. Por tanto, energía, comercio y, finalmente, el Tratado incorpora turismo como nuevo ámbito en el que la Unión Europea dispondrá de competencias para apoyar, coordinar o complementar las políticas de los Estados miembros, especialmente en lo relativo a la competitividad de las empresas europeas pertenecientes a este sector.

Señorías, a continuación, paso a detallarles las principales líneas estratégicas que desde el departamento que dirijo vamos a impulsar en el semestre de la Presidencia.

Energía. En el ámbito de la energía, el Gobierno viene reiterando la necesidad que tienen todos los países de la Unión Europea en general, y España en particular, de una política energética común que ha de encontrar su máxima expresión en un amplio desarrollo del mercado único de la energía. En este sentido, España ha hecho sus deberes en el mercado interior con nuestro vecino ibérico, con Portugal, y con ello hemos demostrado que cuando se comparten ideas e intereses los obstáculos que puedan aparecer no son insuperables y en ningún caso constituyen una traba para articular políticas comunes.

España, habiendo hecho sus deberes con Portugal, también es un claro ejemplo de lo que queda por hacer, me refiero a las interconexiones energéticas con Francia, cuyo escaso desarrollo hace que la península ibérica sea en la práctica una isla energética. A este respecto, resulta bastante ilustrativo un solo dato: nuestro nivel de interconexión eléctrica es igual al del Reino Unido, un 3,2%, 10 puntos inferior al de Italia, 18 puntos inferior al de Alemania y casi 40 puntos inferior al de Bélgica. Con la interconexión recientemente conseguida por este Gobierno con Francia, vamos a duplicar nuestro grado de interconexión hasta llegar al 6%, pero claramente nos queda un largo camino por recorrer.

Fomentar la seguridad de suministro en el ámbito de la Unión Europea, evitando que ninguno de los países miembros pueda resultar afectado de forma relevante por circunstancias imprevistas, debe erigirse como una de

las prioridades de la política comunitaria para los próximos años. En este sentido, es importante ofrecer al resto del mundo un mensaje de unidad y solidaridad entre los Estados miembros. Hablar con una sola voz y de forma mancomunada en los foros internacionales aportará credibilidad a las políticas de la Unión Europea. No olvidemos que la solidaridad está incluida en el título sobre energía del nuevo Tratado.

Señorías, en atención a todas estas prioridades, el Gobierno de España durante el semestre de la Presidencia impulsará las siguientes acciones estratégicas en el área de la energía: en primer lugar, la aprobación del plan de acción energético para Europa 2010-2014. Este plan, que la Comisión propondrá al Consejo en la primavera de 2010, con la visión puesta en los objetivos previstos para 2050, será el pilar básico sobre el que se asiente la política energética europea durante los próximos 5 años.

En segundo lugar, siempre y cuando la Presidencia sueca no consiga culminar esta actuación, pondremos en marcha la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía y el resto de instrumentos previstos en el tercer paquete de liberalización del sector energético.

En tercer lugar, la aprobación del Reglamento sobre seguridad del suministro del gas, para cuya consecución esperamos alcanzar acuerdos satisfactorios con el Parlamento Europeo.

En cuarto lugar, el apoyo y el fomento a la adopción por parte de los Estados miembros de planes nacionales para el desarrollo de energías renovables.

En quinto lugar, el objetivo de mejora de la eficiencia energética a los efectos de ahorrar un 20% del consumo de energía previsto para 2020 en relación con los niveles de 2005. Ello va a constituir un elemento de particular atención para la Presidencia europea de España al amparo de la anunciada revisión del Plan europeo de 2006, de acción para la eficiencia energética. Con ello, contribuiremos a asentar de una base más sólida el compromiso 20-20-20, adoptado por el Consejo Europeo en marzo de 2007.

En sexto lugar, la realización de los acuerdos necesarios para que el nuevo instrumento de solidaridad y seguridad energética, a presentar por la Comisión Europea tras la consulta pública del Libro Verde de 2008, vea la luz lo antes posible.

En séptimo lugar, la realización de los proyectos prioritarios de interconexiones energéticas, ya acordados en el marco de las orientaciones de la red transeuropea de energía. En este sentido, quiero destacar que el Plan de recuperación económica de la Unión Europea ya ha asignado fondos, entre otros, a las interconexiones de gas y electricidad entre España y Francia. El desarrollo de estos proyectos, lógicamente, será objeto de seguimiento durante nuestra Presidencia.

En octavo lugar, en el marco del Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energética, el SET Plan, teniendo en cuenta la reciente comunicación de la Comisión de invertir en el desarrollo de tecnologías bajas en

carbono, trataremos de establecer unas conclusiones en el Consejo de Ministros que faciliten el desarrollo de iniciativas industriales que se ajusten a este patrón. Estas iniciativas, que abarcan desde las energías renovables hasta la captura y almacenamiento de carbono, la fisión nuclear o las redes de energía inteligentes, deben permitir a la industria europea situarse en la senda de una economía baja en contenido de carbono.

En noveno, y último lugar, en el ámbito de la política exterior, pretendemos fomentar el diálogo con los principales países terceros, consumidores, productores, y de tránsito de la energía. Para ello, reforzaremos el diálogo con los países vecinos productores de energía y se fomentarán las relaciones con los productores de África y América latina, con el objetivo de diversificar las fuentes de energía y las rutas de abastecimiento y asegurar así la estabilidad.

Dentro de estas acciones, la Presidencia española articulará los mecanismos necesarios para prevenir posibles crisis de suministro en nuestro entorno próximo, prestando especial atención a las relaciones con Rusia, principal suministrador de la energía fósil de la Unión Europea. En este sentido, también esperamos celebrar, durante el semestre de la Presidencia, el Consejo Transatlántico de Energía con los Estados Unidos, país con el que queremos establecer mayores vínculos en las áreas de cambio climático y energía.

Señorías, en el pasado, la energía ha sido causa de guerras y de conflictos. Su carácter escaso y el posible agotamiento de estos recursos ha dado lugar a un escenario de tensiones geopolíticas y económicas que ha dificultado el entendimiento entre países, un coste más —por cierto, nada despreciable— a tener en cuenta en el balance de las energías fósiles. Ya es hora de acabar con esta tendencia, la aparición de nuevas fuentes inagotables y limpias está abriendo nuevas perspectivas que hacen de la energía no sólo un elemento de crecimiento sostenible sino también un elemento de colaboración, de cooperación y de cohesión internacional.

Señorías, la energía, que en el pasado ha sido una razón para la guerra y para el conflicto, debe ser un elemento para la cooperación, es decir, una razón para la paz. Con este espíritu, una de las prioridades que nos hemos marcado para el semestre de la Presidencia es la de impulsar el Plan Solar Mediterráneo: un plan que se sustenta en la colaboración y no en el enfrentamiento; un plan que busca compartir tecnologías y recursos, y no competir por ellos; un plan que, en definitiva, va a generar importantes externalidades positivas, que se van a traducir, primero, en el fomento a gran escala de la energía solar y otras fuentes renovables, facilitando el avance tecnológico y favoreciendo las interconexiones; segundo, en el desarrollo de las interconexiones eléctricas en el sur y en el este del Mediterráneo; y tercero, en la reducción de los gases de efecto invernadero. Con este objeto, la Presidencia española tiene la intención de organizar en Valencia, los días 11 y 12 de mayo de 2010, una conferencia sobre el Plan Solar Mediterráneo, que

contará con la participación de las instituciones europeas, de los países ribereños y de toda la industria. Confío en que España pueda elevar las conclusiones de esta conferencia a la Cumbre Euromed, que se celebrará en junio de 2010, en Barcelona.

Industria. Señorías, la reciente crisis económica ha tenido un impacto enorme en la actividad industrial de todos los países europeos. Como consecuencia de esta situación, la gran mayoría de los países de nuestro entorno ha puesto en marcha planes de apoyo a sus sectores industriales. A este respecto, cabe preguntarse, en primer lugar, si estas medidas significan o no un cambio de orientación de la política industrial que tradicionalmente se ha venido ejecutando en Europa. Al mismo tiempo, también nos corresponde reflexionar sobre la eficacia de los planes que están en marcha y sobre la necesidad de su continuidad. En definitiva, nos corresponde reflexionar sobre la política industrial posterior a la crisis en el ámbito de la Unión Europea. Para ello, comenzaremos por realizar un análisis global del conjunto de medidas que los países europeos han llevado a cabo desde mediados de 2008 hasta la actualidad. Este análisis concluirá con la elaboración de un informe, que formará parte de la documentación que la Presidencia española presentará en el Consejo de Competitividad, que se celebrará en marzo de 2010. El debate que este documento genere permitirá elaborar un primer borrador en el que se especificarán las principales líneas de actuación que van a integrar la política industrial de la Unión Europea durante los próximos semestres.

Por otra parte, y también por lo que se refiere al ámbito de la industria, uno de los objetivos básicos de la Comisión, ante la entrada en vigor del nuevo marco legal europeo, es reforzar el papel de la normalización como contribución a la competitividad de la industria. Hoy existe un marco legal que, desde su adopción, no ha sido objeto de revisión. En las actuales circunstancias, proceder a esta revisión resulta necesario. En este sentido, es preciso recordar que el Consejo de Competitividad del 25 de septiembre de 2008 aprobó unas conclusiones sobre normalización e innovación en las que invita a la Comisión a revisar su plan de acción sobre la normalización europea, de acuerdo con las referidas conclusiones. A este respecto, es especialmente destacable el deseo que expresó el Consejo de que Europa asumiera una posición activa en la normalización internacional, a efectos de facilitar los intercambios comerciales y las inversiones, en interés de la economía europea. La Comisión, a partir de las recomendaciones de un panel de expertos, tiene previsto presentar, durante el primer trimestre de 2010, el Libro Blanco sobre el futuro de la Normalización Europea, para el período 2010-2020, que planteará la revisión del marco legal de la normalización europea. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el objetivo que nos planteamos para el semestre de la Presidencia es alcanzar un eventual acuerdo político en el Consejo de Competitividad del 25 de mayo de 2010. Aun sin conocer las recomendaciones del Libro Blanco que

aprobará la Comisión, la reforma del sistema europeo de normalización tiene un gran interés para España, por la trascendencia de los temas que se tratan, en especial los relativos a la normalización en la innovación.

Además, y también desde una perspectiva industrial, tenemos la intención de impulsar la implementación de la ley de la pequeña empresa para Europa, la *small business act*, especialmente en el ámbito de las tres prioridades de su plan de acción; a saber: el acceso a la financiación, la simplificación administrativa y el acceso a los mercados. Señorías, la *small business act* es la acción comunitaria de mayor alcance en beneficio de las pymes. En este sentido, son numerosas las acciones que están ejecutando los Estados miembros para cumplir los principios generales que aquella establece. Precisamente por ello, en el mes de mayo organizaremos, en colaboración con la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, una conferencia que pretende ser el principal foro de intercambio de las mejores prácticas desarrolladas en el ámbito de las pymes europeas.

Por último, y en relación con el área industrial, el Gobierno de España va a realizar, durante el semestre de la Presidencia, una clara apuesta de futuro. Me refiero a la apuesta por los vehículos eléctricos e híbridos enchufables. Tengo absoluta convicción de que la introducción del vehículo eléctrico en nuestros sistemas de movilidad es una oportunidad industrial, tecnológica, energética y medioambiental, que Europa no debe dejar pasar. Señorías, la mayoría de los estudios afirman que, en los próximos 40 años, el número de coches en el mundo podría llegar a los 3.000 millones, tres veces más que los que existen actualmente, como consecuencia fundamentalmente de la demanda que experimentarán países grandes, como China o la India. Estos datos ponen de manifiesto el enorme potencial que tiene el vehículo eléctrico, no solo porque se va a multiplicar por cuatro el número de vehículos en el mundo, sino también porque esta expansión de la industria del automóvil solo será medioambientalmente sostenible si se produce a través de los vehículos eléctricos o híbridos enchufables. Por ello, y por la voluntad del Gobierno de hacer de la sostenibilidad un elemento clave en el futuro de Europa, durante el semestre de la Presidencia europea promoveremos un debate a escala europea para estudiar, por una parte, las posibles medidas a adoptar para impulsar la producción del vehículo eléctrico por parte de la industria automovilística de Europa y, por otra parte, para fomentar la utilización y el crecimiento de la demanda de esta clase de prototipos en Europa.

Señorías, nos encontramos en un momento crítico en cuanto al posicionamiento industrial del sector automovilístico europeo y, por ello, debemos comenzar a trabajar inmediatamente, porque serán los primeros países que se lancen a la fabricación del vehículo eléctrico los que adquieran las ventajas competitivas sobre las que se asentará el futuro desarrollo de la industria. En este sentido, el Gobierno de España ya está trabajando en esta dirección. Un trabajo que queremos hacer extensivo

al resto de Europa, logrando que la Unión Europea adopte una estrategia europea sobre el vehículo eléctrico. Con esta intención, el vehículo eléctrico será un asunto central a tratar en el Consejo informal de competitividad del próximo mes de febrero, que se celebrará en San Sebastián. Nuestro objetivo es conseguir que el Consejo de Competitividad, que tendrá lugar en el mes de mayo, como he dicho antes, adopte las conclusiones que integrarán los compromisos que los países miembros estén dispuestos a asumir en esta tarea.

Comercio interior y exterior. Señorías, por otra parte y por lo que se refiere al comercio internacional, nuestra prioridad será incidir en el papel que este tiene como motor de la recuperación económica y como generador a largo plazo de crecimiento, de bienestar económico y de empleo. En este sentido, debemos tener presente que el comercio internacional se ha convertido en una víctima más de la crisis, dado que se ha contraído incluso más rápidamente que el PIB mundial, con el que se encuentra altamente correlacionado. Las estimaciones más recientes de la OMC prevén una caída del 10% del volumen de comercio en 2009, y el Fondo Monetario Internacional augura una caída incluso mayor: el 11,9%. Tendremos que esperar a 2010 para asistir a un crecimiento del PIB mundial del 3,1% y a un aumento del comercio del 2,5%, según las estimaciones del FMI.

En estas circunstancias, el reto es doble. Por una parte y a corto plazo, remontar la crisis actual, limitando sus efectos negativos sobre el comercio y, por otra parte, encontrar soluciones a largo plazo, sentando las bases para dotar a la economía mundial de una capacidad de crecimiento sostenible, más equilibrada y más beneficiosa para todos, especialmente para los países más pobres. A la Unión Europea le corresponde desempeñar un papel fundamental en la consecución de estos dos objetivos. Somos un jugador de primera división en la liga multilateral del comercio, con un peso decisivo en el comercio y en la inversión mundial. Esta relevante posición nos obliga a realizar el máximo esfuerzo para que el comercio mundial pueda actuar una vez más como uno de los motores de la recuperación económica mundial. Y para ello, durante nuestra Presidencia, España tratará de impulsar al máximo las iniciativas comerciales dirigidas a eliminar las barreras a las que se enfrentan los flujos internacionales de mercancías, servicios y capitales, que impiden el crecimiento del comercio mundial.

En el marco de esta línea de actuación, abordaremos los desafíos de la política comercial común desde una doble perspectiva. Multilateral, con la Ronda de Doha de la OMC como prioridad principal, en la que nuestro objetivo, aunque ambicioso, es claro: pretendemos que, durante el semestre de Presidencia española, se avance de forma sustancial en un acuerdo sobre las modalidades de negociación que permita concluir la Ronda de Doha en 2010. Y bilateral y regional con toda una serie de negociaciones en marcha, algunas desde hace ya mucho tiempo y otras de inicio más reciente. Prestaremos espe-

cial atención a las negociaciones con las comunidades Andina, América Central y Mercosur, así como al refuerzo de las relaciones trasatlánticas. En el caso de los acuerdos con Centroamérica y la Comunidad Andina nos hemos marcado el objetivo de que su conclusión y firma se produzca coincidiendo con la celebración en Madrid, en mayo de 2010, de la Cumbre Unión Europea, América Latina y Caribe.

Además de estas iniciativas queremos avanzar en la negociación de un tratado internacional para el comercio de armas que se constituya como un instrumento jurídicamente vinculante para controlar las exportaciones de armas a nivel mundial.

Para concluir con las prioridades de la Presidencia española en el área de comercio quiero simplemente añadir, en relación al comercio interior, que nuestra mayor preocupación para el primer semestre de 2010 es una correcta transposición de la Directiva de Servicios. En este sentido está prevista una reunión de los directores generales responsables de la distribución comercial de los países miembros que, coordinada por la Comisión, analizará este proceso de transposición de la citada directiva.

Telecomunicaciones y sociedad de la información. Señorías, en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea el Gobierno debe asumir los principales retos a los que previsiblemente se va a enfrentar Europa a corto y medio plazo, y precisamente por ello nuestra estrategia se va a apoyar en dos pilares básicos. Por una parte, en la innovación, elemento fundamental en la generación de empleo, de competitividad y de cambio de paradigma hacia una sociedad más sostenible. Y por otra, en la igualdad como factor de solidaridad y cohesión social, incluyendo también el nivel territorial. Ambos factores, tanto la innovación como la igualdad, son consustanciales al desarrollo de un sector, el de las tecnologías de la información y la comunicación cuyo carácter transversal y capacidad productiva le hacen imprescindible en la construcción de una Europa sólida, igualitaria y competitiva.

Dada su incidencia en términos económicos y sociales, durante el semestre de la Presidencia vamos a fomentar un conjunto de acciones comunes para consolidar las TIC como vector de crecimiento y generación de ganancias de competitividad y cohesión social. Para ello nos hemos fijado los siguientes objetivos. En primer lugar, el lanzamiento de una nueva estrategia para el periodo 2010-2015 denominada «Para una Europa digital: la Estrategia de Granada. Tecnologías TIC, Productividad y Calidad de Vida.» Esta estrategia, que será abordada en la reunión informal del Consejo de Ministros de Telecomunicaciones que se celebrará en Granada en abril de 2010, reemplazará a la iniciativa i2010, e incluirá todos aquellos aspectos que coadyuven al fomento y al desarrollo de la sociedad de la información y de las TIC, como es el caso de las redes de nueva generación, las redes inteligentes, y la Internet del futuro, entre otros.

En segundo lugar, fomentar un entorno favorable para el despliegue y uso de infraestructuras y servicios avanzados.

En tercer lugar, promocionar la futura adopción de una carta europea de derechos de usuarios de las TIC. Dentro de esta carta propondremos la inclusión de la banda ancha en la obligación de servicio universal para los operadores a nivel europeo, como ya hemos anunciado que ocurrirá en España a partir del 1 de enero de 2011.

En cuarto lugar, impulsar acciones orientadas a reforzar la seguridad de las redes y la protección de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

Y en quinto y último lugar, consensuar un acuerdo sobre el desarrollo de un marco armonizado para la producción de indicadores de la sociedad de la información. En este sentido consideramos muy necesario fijar un acuerdo a nivel europeo respecto de estos indicadores que permita elaborar comparativas claras entre países que hasta el momento no disponemos.

Pero para garantizar el éxito de todas estas iniciativas es lógicamente necesario contar con el sector. Para tal finalidad hemos pedido a las empresas europeas TIC que nos expresen sus necesidades y recomendaciones de actuación. Desde que el pasado mes de julio lanzamos esta invitación hemos celebrado tres reuniones preparatorias que han permitido la constitución de un grupo de trabajo que elaborará un informe de alto nivel que presentaremos el próximo 18 de enero en Madrid, y que incluirá una declaración de la industria europea respecto al desarrollo futuro del sector TIC en Europa.

Turismo. Señorías, el conjunto de estrategias que desde el departamento ministerial que dirijo vamos a impulsar durante la futura Presidencia se completa con las relativas al sector turístico. Y en este sentido, al analizar la relevancia del turismo a escala europea es necesario realizar dos consideraciones. Por una parte, es imprescindible señalar que Europa sigue siendo el primer destino turístico mundial, y por otra, es necesario reconocer la importancia del turismo como factor de crecimiento económico y de empleo en Europa.

Ahora bien, la competitividad del sector turístico europeo está estrechamente vinculada a su sostenibilidad, puesto que la calidad de los destinos turísticos depende mucho de su entorno natural y de su comunidad local. Por ello es preciso adoptar un enfoque que aborde de forma global la prosperidad económica del sector y la cohesión social, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura de los destinos turísticos europeos.

Partiendo de estas premisas, la Presidencia española orientará su actuación en el ámbito turístico hacia la consecución de los siguientes objetivos. En primer lugar, respaldaremos la acción coordinada de las políticas y medidas de la Unión Europea que afectan al sector y a la actividad turística, y a tal fin promoveremos la creación de un marco integrador de la política turística dotado con los medios financieros adecuados para el

desarrollo de las acciones comunitarias en el ámbito del turismo.

En segundo lugar, promoveremos el establecimiento de un modelo turístico europeo socialmente responsable, y ello de acuerdo con los objetivos establecidos en la comunicación de la Comisión: «Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo».

Y en tercer y último lugar, incluiremos el punto de vista turístico en todas aquellas políticas de la Unión Europea que afecten a este sector, y en especial promoveremos el turismo social «Turismo senior Europa».

Termino ya, señor presidente. Señorías, una vez más nos toca liderar Europa y, como las tres veces que precedieron a esta, lo vamos a hacer de forma constructiva, generosa y responsable. Constructiva porque las propuestas que vamos a poner sobre la mesa van encaminadas a hacer de la innovación y de la igualdad factores para la sostenibilidad para el futuro a corto y largo plazo de Europa. Generosa porque no escatimaremos esfuerzos e ilusiones en la búsqueda de puntos de convergencia de intereses que nos permitan sentarnos a dialogar y consensuar respuestas comunes que sirvan de soporte a una Europa más unida y más fuerte. Y responsable porque en el desarrollo de esta tarea estoy seguro de que vamos a contar con el apoyo de todas sus señorías en la medida en que representan a unos ciudadanos que cada vez en mayor medida quieren vivir mucho más cerca de Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su detallada exposición y, además, por el esfuerzo que ha desarrollado para comparecer, puesto que somos conscientes de que sale usted de una enfermedad —afortunadamente leve— y que, no obstante, no ha anulado el compromiso que tenía con nosotros.

Abrimos el turno de portavoces. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su presencia a petición propia ante esta Comisión así como por su exposición, al igual que han hecho los otros miembros del Gobierno que le han precedido en esta secuencia de comparencias ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea que, sin duda, permite visualizar un esfuerzo y un trabajo importante por parte de nuestro Gobierno, con la finalidad de encarar de manera adecuada esta responsabilidad tan especial como es la Presidencia semestral del Consejo Europeo en el primer semestre de 2010.

Todas las agendas de los distintos ministerios son, sin duda, importantes y conforman un paquete en la misma dirección, pero bien es cierto que hay ministerios con una significación especial, máxime si tenemos en cuenta el contexto de crisis económica al que usted aludía y que,

evidentemente, es un marco que no solo no se debe obviar, sino que condiciona completamente la Presidencia española para este semestre, junto a la necesidad de desarrollar el Tratado de Lisboa, que es una responsabilidad importante y que, como usted muy bien decía, comporta una serie de cambios desde el punto de vista competencial, entre otros, para las materias que son competencia de su ministerio.

Ha empezado usted hablando del campo de la energía y supongo que no es casualidad. Es uno de los aspectos competenciales de su ministerio, sin duda más sensibles, y que, de alguna forma, están en la base de lo que puede ser el futuro desarrollo económico de la Unión Europea.

Estamos en una situación en la cual —y usted se ha referido a ello—, la tradición energética está en un momento de cambios. Podemos hablar de crisis en el sentido de cambio, de reestructuración. Las energías fósiles están en un proceso de agotamiento, hay distintas valoraciones sobre hasta cuándo van a llegar los recursos, pero, en cualquier caso, es evidente que hay que estar no solo preparados, sino implementando las actividades y las acciones necesarias para basar nuestro crecimiento industrial y económico en general en un tipo de energías sostenibles que permitan mantener el crecimiento económico y a la vez garantizar la protección del medio ambiente. Hemos asistido recientemente también en los últimos años a crisis de suministro, sobre todo, por parte de algunos países del Este europeo y, por tanto, esto sitúa a la energía como un punto clave de la actuación de la Unión Europea.

Compartimos plenamente los objetivos que ha planteado. Entendemos que el concepto de seguridad de suministro energético es un concepto básico. Hay que extremar el diálogo —como usted muy bien ha dicho— con los principales suministradores, garantizar esas vías de suministro, garantizar la autonomía energética —el impulso a las energías renovables, sin duda, va en esa dirección—, y también la capacidad —y este es un tema importante para nuestro país— de almacenamiento de recursos en donde tenemos déficits importantes. Nos consta que el Gobierno está haciendo grandes esfuerzos con respecto al almacenamiento de gas para garantizar una mayor autonomía en situación de crisis, y, por supuesto, las interconexiones a las que usted hacía referencia. Valoro positivamente su valentía al hablar de que prácticamente somos una isla energética pues hay que reconocer la realidad para ser capaces de darle solución. No todos los países de la Unión Europea están en la misma situación, pero, las interconexiones en materia energética son una garantía de cohesión, desde el punto de vista energético del conjunto de la Unión Europea y para nuestro país, para España, tiene una trascendencia importante por esta situación de la que partimos.

Por tanto, todos los esfuerzos que se hagan en materia de energía son absolutamente necesarios. Es importante la elaboración de este Plan Energético 2010-2014 y esperamos que contenga, a partir del impulso que dé la

Presidencia española, todas estas líneas de actuación para el futuro. Unas actuaciones y un futuro que deben venir marcados por el contexto de la Conferencia de Copenhague y por todo lo que hace referencia a la sostenibilidad y a contribuir a combatir el cambio climático, que es algo que no debemos obviar y que está siempre presente en cualquiera de las actuaciones de la Unión Europea y más en las actuaciones en materia de energía. Por consiguiente, habrá que estar muy atentos a cómo se desarrollan tanto la Conferencia de Copenhague como los acuerdos a los que se pueda llegar en la misma.

En materia de producción industrial, ha hablado usted de que es evidente que es uno de los sectores más sensibles a la crisis, que después de la crisis financiera, la crisis económica ha incidido sobre la industria europea que hay que hacer un esfuerzo para recuperar nuestra capacidad de producción industrial. Europa no puede ser solo una sociedad de servicios. Necesitamos que la industria continúe siendo un motor de nuestra economía y que esto permita que Europa siga siendo una referencia en la economía mundial gracias, en parte, a nuestro impulso y a nuestra capacidad industrial, avanzando en la mejora de la calidad, de los controles, de la normalización, en definitiva, como factor para la competitividad en este mercado global en el que nos movemos.

Valoramos muy positivamente también la referencia que hacía usted al sector del automóvil, a la posibilidad de que en nuestro país una industria como la de la fabricación de vehículos eléctricos e híbridos enchufables sea un sector por el que se apueste, porque estos sectores con valor añadido y con importantes activos de innovación serán los que realmente han de permitir que nuestra industria sea fuertemente competitiva.

En el campo del comercio, sobre todo, del comercio exterior, es importante la intervención en el ámbito de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio y que España haga valer su papel privilegiado de interlocutor, sobre todo, con los países de Latinoamérica, a los que usted hacía referencia, del Mercosur, de la Comunidad Andina, de América Central..., que se avance en las conversaciones y en las futuras cumbres que se han de celebrar, porque, sin duda, esto puede contribuir a llegar a un acuerdo importante que permita un comercio mundial más fluido y más justo que ha de ser clave en este proceso de recuperación económica.

El campo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información es uno de los pilares del futuro en cuanto que estamos en ella y, por tanto, hay que definir las estrategias para que el desarrollo de todas estas tecnologías contribuya de una manera eficaz a garantizar el acceso en condiciones de igualdad del que usted hablaba y, sobre todo, a permitir que la innovación llegue por igual a toda la Unión Europea y sea un factor de crecimiento y a su vez de cohesión social.

Finalmente, ha hablado usted del turismo. Ha dicho que Europa sigue siendo un atractivo turístico. Es importante, como sector económico que complementa bien la actividad industrial y otras actividades y que, junto con

la agricultura, permite, en cuanto al turismo de medio ambiente, el mantenimiento del espacio, del medio, y, en definitiva, una mejor armonización del espacio europeo. Por tanto, es importante que se hagan los esfuerzos necesarios para conseguir un turismo de calidad, que contribuya —tanto en el campo patrimonial como medioambiental— a una mejora de nuestro entorno y, a la vez, sea un factor de crecimiento económico importante.

Finalizo diciéndole que compartimos plenamente los objetivos de nuestro Gobierno y que contará con el apoyo de nuestro grupo en el Parlamento para todas las actuaciones que desarrolle en la importante y próxima Presidencia semestral, que deseamos y estamos seguros será un éxito de todo nuestro país.

Gracias, señor ministro.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias por acudir a esta comisión, dentro de la ronda de intervenciones que estamos llevando a cabo para desgranar los objetivos de la próxima Presidencia española en los distintos departamentos ministeriales.

Usted ha demostrado en su intervención que es perfectamente consciente de la responsabilidad que tiene su departamento en la articulación e implementación de políticas que nos permitan salir de la crisis. Sus competencias son clave, no solo para la Unión Europea, sino, muy en particular, para España.

Olvidando algún que otro incumplimiento y una premura en los trabajos que nos hubiera gustado evitar, usted sabe que hemos desarrollado un consenso básico sobre los objetivos de la Presidencia, por lo que solo querría hacerle una serie de reflexiones y valoraciones que puedan aportar y sumar a su exposición.

Siguiendo su propio guión, comenzaré con el aspecto energético, en el que Europa debe ponerse, no ya a trabajar —que lo hace—, sino a lograr resultados inmediatos. La política energética es clave en la recuperación de la crisis y la incertidumbre económica que atraviesa España. Es también una de las prioridades fundamentales de la Comisión Europea y del Consejo, como podemos ver en las conclusiones de octubre y como veremos en adelante, porque Copenhague, en definitiva, también es energía.

En primer lugar, lo que a mi grupo le preocupa es la repercusión que los precios energéticos tienen en la competitividad. Los ciudadanos y las empresas españolas y europeas serán competitivos si pagan unos precios razonables por la energía que consumen, y un factor fundamental, tal y como usted señalaba, es la seguridad

y la garantía del suministro. Y, en este sentido, yo le tengo que hablar como español y como europeo. Usted ha definido muy bien a España como una isla energética que depende del exterior, pero Europa también es enormemente dependiente —vinculación que además se está incrementando— con respecto al gas ruso. Especialmente, tras las crisis de los últimos años —y las que vendrán, señor ministro—, y considerando la estrategia de Rusia —asunto sobre el que usted ha pasado un poco de puntillas— para asegurar su dominio en el sector, mi grupo considera que se hace imprescindible diversificar los proveedores y las rutas de aprovisionamiento. ¿Cómo evitar ese intento de monopolio? A mí me gustaría que el señor ministro nos diera su opinión. A nosotros se nos ocurren algunas posibilidades: por un lado, sacar adelante el proyecto Nabucco, que dará acceso al gas de Azerbaiján, al de Irak y también al de Turkmenistán reforzando así nuestras relaciones energéticas con Asia central, lo que ha de ser una prioridad para la Unión Europea. Por otra parte, los países de la ribera sur del Mediterráneo, tienen también un destacado papel en el abastecimiento de gas a Europa. Yo no le he oído hablar sobre ello —quizá lo haya hecho por encima o quizá en ese momento yo no le he escuchado—, pero Egipto, Argelia o Libia han demostrado ser suministradores dignos de confianza. Por lo tanto, considero que hemos de conseguir que culminen pronto los trabajos de Medgaz y que en la Asociación Euromediterránea prioricemos las cuestiones energéticas.

Señor ministro, también podríamos hablar de la importancia de las energías renovables en la seguridad del suministro y, también —aunque lo trataré un poco más adelante—, como ventaja para cumplir con los objetivos de emisiones. La Comisión de la Unión Europea ha impulsado medidas que favorecen el desarrollo de energías renovables, como el SET Plan —del que usted hablaba—, dotado con una inversión de 50 000 millones de euros, para la investigación y el desarrollo de tecnologías energéticas limpias durante la próxima década y para alcanzar los objetivos medioambientales de 2020. Nosotros somos muy ambiciosos en este aspecto, señor ministro, pero me preocupa que pueda ser —y permítame que lleve la cuestión al ámbito nacional— bastante inútil fijar determinados objetivos de producción de energías renovables si el I+D+i para las nuevas tecnologías limpias es desarrollado por otros países, ya sea fuera del territorio comunitario, como Estados Unidos o Japón, o por parte de nuestros socios, como Alemania, o incluso, si dichas tecnologías son producidas a mitad de precio por países como China, como ocurre con los paneles solares.

Por lo tanto, señor ministro, nosotros le aconsejamos empezar a trabajar inmediatamente codo con codo con la industria energética española y con los demás actores del ámbito de la investigación, con el fin de poder liderar algunas de las importantes iniciativas industriales planteadas en dicho plan de investigación. La energía solar, la biomasa de segunda generación o el desarrollo de

redes inteligentes me parecen campos de acción donde España puede aportar bastante. Por eso, señor ministro, me gustaría que desarrollara las iniciativas, aunque sea brevemente, que pueden adoptar en este ámbito durante la Presidencia europea e, incluso, más allá.

Otro asunto al que usted ha hecho referencia en relación con el suministro es el de las interconexiones. Efectivamente, en su plan energético de recuperación económica la Unión Europea ha acordado poner dinero sobre la mesa para impulsar las grandes redes transeuropeas en el 2009 y 2010. Como españoles, este plan es fantástico para la finalización y realización de diversas interconexiones con Francia, tanto en electricidad como en gas. Usted ha dicho que hemos hecho los deberes con Portugal, aunque no sé si tendremos que hacerlos también con Francia.

Nosotros sabemos, como usted, que de nada sirve disponer de un mercado energético nacional competitivo si, posteriormente, la generación sostenible desarrollada en España no puede ser exportada por falta de interconexiones con otros mercados europeos. Tampoco serviría de nada si los consumidores españoles no pueden favorecerse de los beneficios de un mercado europeo de la electricidad o del gas, porque la interconexión, como saben muy bien sus señorías, no es más que un instrumento para el logro de un objetivo mayor: un mercado único de la energía europea, fundamental para poder desarrollar las nuevas inversiones. Por eso, señor ministro, yo me congratulo de que una de sus prioridades sea precisamente la de avanzar en la consecución de este mercado, desarrollando los contenidos del tercer paquete legislativo que pretende acelerar la creación del mismo.

Terminando con la cuestión del suministro, me gustaría preguntarle acerca de la eficiencia. Sabemos que la Comisión Europea ha lanzado diversas propuestas legislativas para mejorar la eficiencia energética en el ámbito de los edificios y de los productos que utilizan la energía, además de estar trabajando en un plan de acción europeo para la eficiencia energética.

Señor ministro, ¿cómo ve la posición de España ante esto? Desde mi grupo tenemos la impresión de que es necesaria una estrecha colaboración con las entidades locales —tan faltas de recursos en estos momentos— y, sin embargo, se están destinando fondos para obras que, probablemente, no son prioritarias; me refiero, como pueden imaginarse sus señorías, al Plan E.

Por último, no podemos hablar de energía sin hablar de Copenhague. Como muy bien sabe su señoría, por la generación de energía se emiten las dos terceras partes del total de las emisiones mundiales de CO₂ y de gases de efecto invernadero, objeto de discusión internacional en la próxima Cumbre de Copenhague. Yo no sé si habrá acuerdo o no habrá acuerdo en Copenhague, pero me preocupa mucho, señor ministro, cómo nuestra lucha contra la contaminación, nuestra lucha por la reducción de emisiones y la búsqueda de energías alternativas puede afectar a nuestra competitividad y a nuestras

exportaciones, porque, evidentemente, de nada serviría que fuéramos unos héroes contra el cambio climático en beneficio de otros y del empleo de otros países frente al desempleo del nuestro, y por eso, me gustaría, señor ministro, que me desarrollase las perspectivas que usted tiene para Copenhague, y digo perspectivas porque su señoría sabe que no cumple con Kioto y que pocos méritos podemos aportar cuando somos el país que más emisiones produce.

Para concluir este apartado de energía, le diré que no ha hablado de energía nuclear porque usted va a necesitar más de dos tardes para enseñar al presidente del Gobierno que nucleares *versus* renovables es un debate falso, porque son compatibles y, si me apura, son complementarias. Explíqueme también cómo una tecnología de base no puede ser sustituida por una fuente de energía intermitente y tiene que ser sustituida por otra tecnología de base, y explíqueme también que el modelo energético basado en el aumento de consumo de combustible de origen fósil es la causa de la contaminación atmosférica. Yo tengo serias dudas de que el señor Zapatero pueda aprender esto en dos tardes y pueda liderar la política nuclear con el lío que tiene en la cabeza.

Si me permiten, abordaré, ya con menos extensión, pero sin que ello suponga que tiene menor importancia, otras políticas de su departamento.

Política comercial. Usted ha dicho, con toda razón, que el comercio es otra de las víctimas de la crisis y yo creo que no desvelo ningún secreto si afirmo que el éxito de la Unión Europea está basado en el libre comercio entre los miembros de la Unión, en el libre mercado y en la apertura de los mercados hacia el mundo, y la respuesta ante la crisis, estaremos de acuerdo, no puede ser más proteccionismo, sino al contrario, unos mercados más abiertos, fuentes de calidad y competencia, que es la fórmula, creo yo, para remontar la crisis, que es uno de los objetivos que usted planteaba. Por ello, yo estoy de acuerdo con los objetivos que nos ha expuesto.

Ahora le iba a formular unas preguntas, pero ya no se las haré porque usted ya ha hablado con optimismo sobre la Ronda de Doha, sobre los acuerdos de Latinoamérica, Caribe, Norte de África, el avance del mercado con América del Norte, en fin, ha dado su opinión al respecto y por lo tanto, no voy a insistir sobre ello. Pero sí me gustaría resaltar también la necesidad de encontrar soluciones a dos problemas graves. Por un lado, los necesarios instrumentos de financiación y garantías en el comercio internacional, qué perspectivas hay a nivel comunitario y, por otro, la necesaria protección de la Unión Europea ante infracciones de terceros Estados ante la OMC y la supervisión de estándares que, como sabe, nos ponen en riesgo de todo tipo.

En relación con la política comercial y con su departamento, usted ha hablado de la *Small Business Act* y, efectivamente, es plenamente consciente de la importancia que tienen las pequeñas empresas en nuestro país y yo quisiera que me desarrollara un poquito más, dentro del tiempo que tenemos, este tema. Uste conoce la acti-

vidad porque su Gobierno ha bloqueado varias de las iniciativas de nuestro partido en este campo que estamos desarrollando y también sabe que no vamos a dejar de dar esta batalla en temas como el IVA y en otros muchos como la burocratización, Nosotros podemos y queremos ayudarles, pero déjenos, al menos, tratar estos temas en las Cortes Generales.

Voy terminando, pero no podemos hablar de su ministerio, de Europa y de España sin hablar, evidentemente, del turismo. Es un componente, usted lo ha dicho bien, fundamental de nuestro producto interior bruto y un sector especialmente expuesto a la crisis económica y financiera y a la aparición de nuevos destinos muy competitivos. Se ha producido una caída sustancial del turismo en la Unión Europea y nosotros no creemos que sea algo coyuntural, sino que se acentúa con la crisis, con importantes pérdidas de empleo en todos los países de la Unión Europea.

La Presidencia española debe poner en marcha, a nuestro juicio, un apoyo decidido al sector que vaya concretando una política turística común; debemos contemplar la dotación de fondos a la innovación y la adopción de medidas que favorezcan un desarrollo sostenible del turismo en las pymes del sector; debemos conseguir ya el cielo único en la Unión Europea y debemos abordar, en línea con propuestas presentadas en esta Cámara, la sensibilidad turística en la concesión de visados en terceros países. En definitiva, debemos prestar especialísima atención al sector.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Darmendrail.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su presencia y la de todo su equipo en esta comisión. Créame, señor ministro, pues si le digo que para mí es un honor muy especial hacer esta intervención en nombre de mi grupo parlamentario me quedo corto.

Pero, en todo caso, sí que le agradezco la explicación detallada que ha hecho de los objetivos de su departamento para la Presidencia española en 2010 en una Europa que, lógicamente, tiene importantes retos —como usted ha manifestado en su intervención— que afrontar en el corto plazo, retos que si tuviéramos que ponerles un nombre y ubicarles en un determinado lugar, a mí se me antojaría que sería Lisboa por dos razones: primera, porque hay que revisar la Estrategia de Lisboa aprobada en el año 2000 y segunda, porque nace y va a dar sus primeros pasos bajo la Presidencia española el Tratado de Lisboa, recientemente ratificado por los países miembros.

Respecto a la primera, la Estrategia de Lisboa, es cierto que Europa —ahí están los datos— no ha alcanzado el objetivo marcado en el año 2000 de convertirnos en el año 2010 en la economía más competitiva del mundo, pero también lo es que la hoja de ruta diseñada por aquel entonces sí ha servido para avanzar en reformas que han hecho de la nuestra una economía competitiva, en términos europeos y en términos también españoles, más productiva de lo que fue ayer.

La traducción de esa estrategia a escala nacional son los planes nacionales de reforma que usted conoce muy bien, señor ministro, porque fue impulsor y coordinador, precisamente, de esos planes nacionales de reforma desde la Oficina Económica del Presidente y ahora, desde su responsabilidad al frente de un ministerio, impulsa importantes reformas en el ámbito sectorial en esa línea trazada en la Estrategia de Lisboa.

Hace escasos días, señorías, el Gobierno publicó el informe de progreso de ese plan nacional de reformas y yo creo que el balance es francamente positivo para el conjunto de nuestra economía. A modo de ejemplo, citaré que se ha aprobado recientemente en el Congreso de los Diputados la nueva Ley de servicios y la Ley de Ordenación del Comercio Minorista; se han liberalizado, también, los mercados minoristas de gas y de electricidad; se ha resuelto el déficit tarifario y se ha aprobado un paquete energético importante en el conjunto de la economía española, y si algo llama la atención, fundamentalmente, es el liderazgo que ha consolidado la economía española en el uso y en la producción de energías renovables.

Muchas de estas leyes que se han aprobado recientemente o a lo largo de la presente legislatura en el Congreso de los Diputados, suponen la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de directivas europeas que nacieron al calor de esa Estrategia de Lisboa del año 2000, lo cual demuestra, aunque es verdad que estamos en una época en la que tendremos que revisar esa Estrategia de Lisboa, que hubo parámetros objetivos muy acertados. Y también demuestra, señor ministro, el compromiso europeísta de su Gobierno y el compromiso por las reformas, aquellas reformas que de verdad imprimen una mayor potencia, un mayor dinamismo a nuestra economía y un mayor bienestar social.

Como decía, ahora toca revisar la Estrategia de Lisboa y desde esta comisión, señor ministro, quiero hacerle participe de un informe que se ha elaborado, tras meses de intenso trabajo por parte de muchos de los diputados aquí presentes, con recomendaciones de mejora de la Estrategia de Lisboa, sobre todo en el ámbito de la supervisión, y determinadas líneas de actuación en el campo de la política económica que me gustaría, señor ministro, que usted también tuviera ocasión de conocer.

La otra Lisboa es la del Tratado. Usted en su intervención, señor ministro, ha hecho referencia a algunas de las consecuencias que va a tener la puesta en marcha del Tratado de Lisboa en su departamento, en las áreas de industria, de comercio y de turismo y, por tanto, en temas

transcendentales para nuestro futuro. Yo comenzaré también por donde usted ha comenzado, por la energía; me gusta tanto la letra como la música que le ha puesto usted al principio filosófico que debe regir esa política energética común y es el de las tres ces: colaboración, cohesión y coordinación y, por consiguiente, la necesidad de desarrollar un mercado común, un mercado único energético y de ahí la importancia, de cara a nuestra economía —esto ya más en términos españoles—, de la necesaria interconexión de las redes de gas y electricidad con Francia que usted ha anunciado que se va a seguir profundizando a lo largo de la Presidencia española.

Por supuesto hay que apostar también por el uso energético racional y sostenible y de ahí que nosotros apoyemos y aplaudamos el anuncio que usted ha hecho de que se va a impulsar durante la Presidencia española el Plan Solar Mediterráneo y que se busque una energía más diversa, no solamente desde el punto de vista de fuentes de producción de esa energía, sino también de orígenes. De ahí el acierto de que se fomente, señor ministro, usted lo ha dicho en su intervención, la colaboración con distintos países y áreas geográficas productoras de energía, como pueden ser las localizadas en África y en América Latina. Es cierto que quizá ha faltado una referencia a Rusia. La Unión Europea ahora mismo está en pleno proceso de negociación para renovar ese acuerdo estratégico de colaboración con Rusia, y me gustaría saber, señor ministro, cuál es su opinión y cuáles son las perspectivas que bajo su Presidencia está manejando para alcanzar ese acuerdo con Rusia. Nosotros consideramos que deben incorporar tanto el suministro energético como la seguridad en ese suministro para una parte importante de la población europea.

En relación con la industria, creo que si algo sintetiza su gestión en esta materia es la de futuro. Esa es la palabra que mejor resume su gestión al frente del Ministerio de Industria, porque frente a los que defienden aquella máxima de que la mejor política industrial es la que no existe, usted está demostrando con su gestión que Europa y sus regiones no podrían entenderse sin su industria y, por tanto, el futuro de la industria no solo tiene que estar presente en Figueruelas, que es importante, o en Valladolid, sino también en Turingia, en Hesse en Renania.

Usted, señor ministro, ha entendido muy bien desde el principio de la crisis económica que de verdad está padeciéndose en determinados sectores de la industria, como puede ser el de la automoción, que la industria futura será europea o no será. Señor ministro, nosotros le felicitamos y le animamos a que siga por ese camino futuro que, evidentemente, como usted bien ha comentado en su intervención, tiene que implicar la revisión y la reorientación de buena parte de esa política industrial y de los atributos que la han definido durante estos últimos años.

Me parece muy acertado, señor ministro, el planteamiento que hace su departamento en relación con plan-

tear o enmarcar en el ámbito europeo una estrategia para el vehículo híbrido y para el vehículo eléctrico, porque, efectivamente hay demanda, efectivamente hay tecnología, y hay oferta europea en relación con la producción de este tipo de coches, y hay algo muy importante: la concienciación europea. Cada vez es más evidente, no hay más que ver la boina de contaminación que tiene esta ciudad, que el modelo de movilidad que tiene ahora mismo Europa es insostenible, y en ese sentido todo esfuerzo es poco para poner en marcha vehículos más sostenibles que propicien un transporte privado mucho más sostenible.

Respecto a las pymes, me comentaba antes el portavoz don Juan Moscoso que, en efecto, se ha incorporado al acuerdo entre los grupos políticos una referencia expresa al *small business act*. Yo sé, porque lo he visto y lo he vivido en directo, que usted es un firme defensor de reducir las trabas burocráticas y administrativas en la creación, constitución y funcionamiento de las empresas, sobre todo de las pymes, y de ahí que nosotros consideremos importante cumplir con ese objetivo que se marcó el Consejo Europeo de que en 2012 se reduzcan en un 25% las trabas administrativas para crear empresas, porque lo que es ilógico es que aquellas organizaciones, como son las empresas, que crean empleo, en el momento inicial de su constitución cuesten dinero a aquellos que apuestan por crearla. Nosotros consideramos que hay que legislar bien y que hay que regular mejor, limpiando de trabas innecesarias mucha de la burocracia que hoy existe en Europa y también en España.

En relación con la política turística, usted lo ha anunciado en su intervención, señor ministro, el tratado incluye una referencia expresa a la coordinación y a la colaboración en la política turística, que es nuestra primera industria en términos europeos y también en términos españoles. Nos parece muy acertada la puesta en marcha de ese Plan de Turismo Senior Europa, porque además reduce algo que creo que es el talón de Aquiles del sector turístico en España: la estacionalidad, que especialmente actúa sobre un colectivo que tiene una renta per cápita y una capacidad de gasto importante.

Querría hacer una mención, señor ministro, de ese germen de servicio exterior europeo que, lógicamente, podría dar pie a que se estudie la posibilidad de expedir visados comunes a aquellos ciudadanos provenientes de países emergentes; no solo tener en cuenta la dimensión de la política exterior europea, como consecuencia de la constitución de este servicio, sino también dotarla de contenido que sea sensible y próximo a los intereses turísticos y comerciales de la Unión Europea.

En relación con el comercio internacional, usted lo ha dicho claramente, estamos pendientes del resultado de las conversaciones de la Ronda de Doha, pero también es cierto que podemos actuar, y usted lo ha mencionado en su intervención, en el ámbito bilateral de las áreas geográficas: La Unión Europea con el Mercosur, con la Comunidad Andina, con Centroamérica, y en ese sentido debe contar con nuestro apoyo, señor ministro.

Señor presidente, voy a hacer referencia a dos hechos que van a producirse durante esta semana y que me parecen muy importantes: el primero es la firma del acuerdo entre los distintos grupos políticos en relación con los objetivos que se han marcado para la Presidencia española de la Unión Europea y que han sido acordados por los distintos grupos políticos de esta Cámara y del Congreso de los Diputados. El resumen o titular de ese objetivo sería, sin duda, que la Presidencia española tiene que significar la Presidencia del inicio de esa recuperación económica, tan deseada por los ciudadanos españoles y los ciudadanos europeos.

El segundo hecho que a mí me parece importante resaltar es el anuncio que hizo el presidente del Gobierno el pasado domingo de la aprobación mañana en Consejo de Ministros del anteproyecto de ley sobre economía sostenible, y lo relaciono porque estoy convencido precisamente de que, para que Europa y España salgan de la crisis más reforzadas y con la lección aprendida, lo que no podemos hacer es intentar buscar una solución que nos devuelva al año 1996. Es decir, no podemos volver al modelo del ladrillo, al modelo que resumía un responsable político por aquel entonces de que: si los pisos están caros es porque la gente tiene dinero para poder comprarlos. Debemos buscar una solución absolutamente distinta que tiene que ver con una economía más competitiva, una economía más productiva, una economía más innovadora, que son precisamente los objetivos que por aquel entonces inspiraron a los responsables europeos en el año 2000 y, por consiguiente, consiguieron alcanzar el Acuerdo de Lisboa ese año, que hoy, en plena crisis económica, sigue cobrando aún más vigencia.

Termino, señor presidente. Ya que hago referencia al año 2000, por aquel entonces un economista brillante publicó un artículo titulado «Las claves del crecimiento económico español y de su sostenibilidad». En ese artículo, su autor sostenía que para mejorar la calidad de nuestro crecimiento, nuestra economía debía introducir mayor competencia en los mercados de bienes y servicios y fomentar la llamada economía del conocimiento. Justo lo que está haciendo el Gobierno de España y el Ministerio de Industria, justo lo que requieren y exigen Europa y España para salir de la crisis económica.

Señores diputados, senadores, señor ministro, no me sorprende tal coincidencia entre ese artículo y la acción de su Gobierno, porque quien escribió ese artículo fue usted, señor ministro, y quien está haciendo realidad esa hoja de ruta que usted imaginó en ese artículo es también usted. Así que le felicito y le animo a seguir así.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Pérez-Castejón. Parece usted muy partidario ¿eh? (Risas.)

¿Algún otro diputado, diputada, senador o senadora, según la tradición de esta comisión, quiere hacer uso de la palabra para formular alguna pregunta al señor ministro

sobre las prioridades? **(El señor Moraleda Quílez: Quien es del Atleti es del Atleti.)**

Exactamente, señor Moraleda, unos somos del Atleti y otros son del Madrid, no pasa nada, es la democracia **(Risas.)**

Tiene la palabra el señor ministro para contestar a los portavoces.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitarte por el tono que consigues en estas sesiones, que, sin duda, obedecen a tu buena gestión como presidente de esta comisión mixta. Un tono que se agradece, porque es amable y constructivo, como no puede ser de otra forma en una política de Estado, como es la política de la Presidencia de turno de la Unión Europea, en la que España no solo se juega un prestigio como país, no como Gobierno en particular sino como país a la hora de asumir con rigor y responsabilidad esta Presidencia, sino que también tenemos la obligación, como uno de los países impulsores de los mecanismos de integración europea, de que se note la Presidencia europea. Tenemos que contribuir a avanzar en los procesos de integración europea y en la resolución de conflictos con el exterior.

Entrando ya en materia, varias de sus señorías, a las que reitero mi agradecimiento por el tono que han empleado, han comentado que no hemos hecho ninguna referencia a una posible crisis del gas con Rusia. Lógicamente, no podemos descartar una nueva crisis al inicio de la Presidencia española en enero de 2010, máxime porque coincide con las elecciones en Ucrania, que se celebrarán ese mismo mes.

Durante la futura Presidencia, y en total coordinación con la Presidencia actual, vamos a reforzar los mecanismos de seguimiento, tanto en el ámbito político como técnico; por supuesto, articularemos un discurso único de la Unión Europea para estas circunstancias; y activaremos una célula de crisis que permita a las autoridades españolas estar preparadas para una eventual acción, célula que estaría integrada por representantes del Ministerio de Industria, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Presidencia del Gobierno. En cualquier caso, esperamos que no se llegue a una situación como esa, porque disponemos de mecanismos de alerta que hasta ahora están funcionando muy bien y que indican que hay un mejor clima del que teníamos en años anteriores por estas fechas. Se trata de una cuestión que no solamente involucra a Rusia y a los países miembros sino también a los países de tránsito, que tienen su responsabilidad a la hora de evitar este tipo de conflictos.

En cualquier caso, el señor Gómez Darmendrail ha mencionado el riesgo de caer en un monopolio excesivo del suministro del gas ruso. Es evidente que esa es una preocupación europea, y de ahí todas las iniciativas existentes para potenciar la seguridad del suministro: en primer lugar, con el instrumento de solidaridad y segu-

ridad, que está básicamente centrado en una infraestructura de transporte y distribución de gas y electricidad, tanto dentro de la Unión Europea como a través de la Red Transeuropea de Energía con las conexiones hacia el exterior; y, en segundo lugar, con el reglamento de seguridad de suministro de gas. En este sentido, para España será crucial que el nuevo instrumento de infraestructuras permita y garantice las interconexiones necesarias, tanto con Francia como con el norte de África. En el caso de Francia, el señor Gómez Darmendrail se ha referido a que es necesario seguir avanzando con las interconexiones, tanto eléctrica como gasista. En este sentido, le diré que este Gobierno ha hecho un esfuerzo muy reconocido y decidido con el apoyo de la Comisión Europea, pero esta es una cuestión muy difícil que no depende solamente del Gobierno español o de la parte española, porque para bailar el tango se necesitan dos; luego, lógicamente, necesitamos el apoyo de Francia para esas interconexiones, que no son solamente buenas para España sino también para Francia y para la Unión Europea en su conjunto.

Por lo que se refiere a los precios energéticos y a la competitividad, como decía antes, está claro que el refuerzo de las interconexiones va a facilitar, en primer lugar, un mercado único de la energía mucho más integrado y, en segundo lugar, unos precios más competitivos para la Unión Europea. Nosotros estamos a favor no solamente de las interconexiones a las que se ha referido el señor Gómez Darmendrail sino también de que continúe el suministro de gas natural licuado, que es una fuente de aprovisionamiento flexible, que introduce muchísima competencia además de seguridad de suministro, y que abarata los costes. Sin duda, ahora no estamos precisamente en una situación de insuficiencia de suministro de gas en toda Europa, y eso va a facilitar que se contengan los costes, al menos de cara a los próximos meses, y nos da un respiro en relación con la competitividad de los productos europeos en el exterior, entendiendo que los problemas energéticos de coste de la energía no afectan a la competitividad intereuropea.

En relación con las energías renovables, estamos muy ilusionados y expectantes ante las conclusiones de Copenhague; somos optimistas en cuanto a la posibilidad de que se alcance un acuerdo y, por tanto, con que se haga un esfuerzo global en la reducción de emisiones.

Sin duda, esta será una muy buena oportunidad industrial para Europa. Y es que la visión de que la lucha contra el cambio climático está en contra del desarrollo económico e industrial es una visión del siglo XX, una visión antigua, si se me permite la expresión. Creo, pues, que la visión que debemos tener hoy es la de que la lucha contra el cambio climático y contra las emisiones es —repito— una oportunidad industrial para toda Europa y específicamente para un país como España. Porque no solamente se trata del desarrollo de las propias energías renovables, que tienen por delante un enorme recorrido en la curva de aprendizaje y en la reducción de los costes, sino también del desarrollo de las redes inteligentes, que

va a favorecer una mejor gestión del sistema eléctrico a partir de la generación de renovables y la introducción de elementos innovadores en la lucha contra el cambio climático, pero con un fuerte contenido industrial, como en el caso del vehículo eléctrico. Por tanto, los retos de la lucha contra el cambio climático y contra las emisiones suponen hacer compatible esa lucha con un mayor desarrollo económico, con un mayor desarrollo industrial y con un mayor empleo. Lo fácil, y lo que no queremos hacer, es luchar contra las emisiones reduciendo el crecimiento, frenando el crecimiento del empleo o de la industria; y el gran reto es, avanzar, como digo, en el desarrollo industrial y en el desarrollo económico, pero compatibilizándolo con la lucha contra las emisiones y contra el cambio climático. Creo que ese es el gran reto no solo de la política industrial europea sino también de la propia industria europea.

En este sentido, el plan de acción 2010-2014 en Europa, que vamos a impulsar desde la Presidencia europea, así como los acuerdos que se consigan en Copenhague, van a servir también de impulso para esa política industrial.

En España tenemos mucho que decir por nuestra experiencia en relación con las energías renovables, lo que, lógicamente, queremos trasladar al marco europeo, sin limitarnos solo a apoyar la directiva de generación de un 20% de renovables para 2020, con un 40% de generación eléctrica, sino dando también impulso al Plan Solar Mediterráneo, al que antes me refería.

Y quiero hacer una matización a las palabras del señor Gómez Darmendrail: no somos el país que más emisiones produce en términos per cápita; de hecho, estamos un 10% por debajo de la media europea. El propio comisario de Medio Ambiente ha confirmado que España va a cumplir en 2012 con su cuota de emisiones, tal como quedó establecida en Kioto. Precisamente hoy el Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad su apoyo al Gobierno de cara a la próxima Cumbre de Copenhague, a instancias de una enmienda socialista, y estamos muy satisfechos de esta circunstancia.

En relación con la energía nuclear, he de hacer una cariñosa matización, y es que yo no era el de las dos tardes —creo que se ha equivocado—; de hecho, me parece que en esa época yo estaba en el turno de mañana. **(Risas.)**

En cualquier caso, el señor Gómez es un experto en política nuclear y sabe que la Presidencia europea es neutral en lo que se refiere a las decisiones que puedan adoptar los Estados miembros, tanto en cuanto a la renovación como a la ampliación de su parque nuclear. Creo que no es el momento adecuado para explicar nuestra posición, porque no corresponde a la Presidencia europea hablar de la cuestión nuclear, pero creemos que a través del ahorro energético podremos conseguir mucha energía, tanta como la que obtendríamos duplicando nuestras centrales nucleares. Y esto también se puede aplicar en el ámbito europeo.

Por tanto, la gran fuente de energía de Europa es, además de las energías renovables, su propio ahorro energético, cuestión en la que todavía, siguiendo los objetivos 20-20-20, hay mucho trabajo por delante.

Todo lo que se refiere a la capacidad de almacenamiento —el señor Sabaté también lo ha mencionado— también es una prioridad, como refería antes, para nuestra Presidencia. Cuando hablamos de capacidad de almacenamiento también queremos incluir y darle un impulso a todos los intentos tecnológicos para avanzar en la captura y almacenamiento de CO₂ por lo que apoyamos las iniciativas europeas que están siendo recogidas por alguno de los Estados miembros en esa dirección. Europa no puede aspirar a corto plazo a la plena autonomía energética, pero sí tiene que empezar a trabajar con otros países para diversificar sus fuentes de suministro y, sobre todo, para dar un salto hacia la energía renovable, sabiendo que esta tiene unos enormes rendimientos, sobre todo a largo plazo, pero unos costes elevados a corto plazo que la propia sociedad europea debe asumir e incorporar. Estamos muy acostumbrados —muy mal acostumbrados diría yo— a hacer tanto políticas como actividad económica privada que repercuten negativamente a largo plazo sobre las generaciones futuras. Pero creo que en el caso de la política de energías renovables le damos la vuelta a esa filosofía y ocurre justo lo contrario: realizamos un fuerte esfuerzo sobre la generación presente pero que va a repercutir muy favorablemente sobre las generaciones futuras. Por eso, además de todas las ventajas medioambientales, económicas e industriales a las que antes me refería, me atrevo a decir que también hay un componente de justicia intergeneracional con las generaciones futuras en la apuesta por las energías renovables que no debemos dejar de mencionar.

En cuanto a la *Small Business Act*, como he dicho antes, también es una de las prioridades industriales de la Presidencia española, y a ello se han referido tanto el señor Sánchez Pérez-Castejón como el señor Gómez. Supone dar más visibilidad a la ley de la pequeña empresa para Europa, específicamente a través de tres prioridades: el acceso a la financiación, la simplificación administrativa y el acceso a los mercados. Creemos que esta es la acción comunitaria más importante a favor de las pymes, y tras consultar con la Comisión Europea se va a emitir un informe sobre las mejores prácticas de cada uno de los países miembros en el marco del desarrollo de la *Small Business Act*.

En materia de turismo, hasta ahora Europa tenía muy pocas competencias en ese ámbito algo que cambia con el nuevo tratado. En este caso estamos todavía en una fase muy embrionaria, pero como uno de los países líderes en turismo mundial que somos y, por tanto, cuya experiencia en Europa es muy tenida en cuenta, tenemos una muy buena oportunidad de empezar a dirigir ese embrión de política turística europea hacia algo que sea muy bueno para toda la Unión, como es, primero, orientarla en sentido sostenible y, segundo, buscar la rentabilidad de las infraestructuras turísticas construidas y

luchar contra la estacionalidad, este último uno de los puntos débiles de la industria turística europea que, lógicamente, no tienen, aunque solamente sea por motivos climáticos, otras zonas del planeta. Por tanto, nuestro componente de estacionalidad es un desafío para todos los países europeos. Queremos enfocar esta cuestión a partir de la experiencia del turismo social en España, que tan exitosa en términos de balance de costes y beneficios ha sido para el Estado y las comunidades autónomas que se han beneficiado de esas políticas, y trasladarla al marco europeo para que todos los países se beneficien de un programa de turismo senior en Europa que tenga una dimensión de lucha contra la estacionalidad, que suponga un coste muy pequeño para el contribuyente y una fuerte rentabilidad económica y social. Para eso tenemos que poner en común las acciones concretas que hemos llevado a cabo algunos países y lograr una financiación adecuada para las acciones comunitarias que podamos conseguir en ese marco.

En lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con el comercio y los instrumentos de financiación y de garantía que existen a nivel de la Unión Europea, todos los países de la OCDE, incluyendo, lógicamente, los de la Unión Europea, comparten el marco normativo de consenso de la OCDE para créditos, seguros de crédito y garantías a la exportación. Durante la Presidencia de la Unión trabajaremos para impulsar mejoras en este marco con el fin de incrementar la financiación de la exportación. Sabemos que esta se ha resentido no solamente por la propia caída de la actividad económica mundial sino también por el problema de financiación del flujo de exportación. Por tanto, queremos —repite— impulsar mejoras en el marco de la financiación de las exportaciones como una medida para la salida de la crisis, y adaptar la regulación a las nuevas realidades del comercio internacional, como son los nuevos sectores y países exportadores más allá de la OCDE.

En cuanto a los sistemas de infracción y sanción de la OMC para que la Unión Europea se pueda proteger del comercio desleal, durante la Presidencia de la Unión Europea apoyaremos la adopción de medidas de defensa comercial cuando estén plenamente justificadas, y además impulsaremos una estrategia común para reforzar las actuaciones coordinadas de la Comisión, los Estados miembros y la industria con objeto de que haya una defensa más eficaz de las empresas que se enfrenten a medidas adoptadas por terceros países en una clara violación de las normas de la OMC.

Para finalizar en materia de comercio, el señor Sánchez ha hablado de un posible nuevo acuerdo Unión Europea-Rusia. Pues bien, mantenemos nuestro firme apoyo a las negociaciones, y seguiremos insistiendo ante Rusia sobre la prioridad del proceso multilateral y las ventajas de la negociación de un futuro acuerdo de libre comercio, supeditado a su adhesión a la OMC, para reforzar y consolidar nuestras relaciones comerciales y de inversión. Nosotros damos una gran importancia —porque la tiene— económica y comercial a Rusia, lo

que determina que este sea un mercado prioritario a la hora de ejercer presión y vigilancia para que asuma el grado de compromiso que le corresponde con el sistema de comercio multilateral.

Respecto del turismo y los visados, la propuesta es interesante. Lógicamente, tenemos que actuar en el marco del Tratado de Schengen. En cualquier caso, hemos dedicado recursos y medidas para mejorar y agilizar los trámites de visados en mercados clave, en mercados de terceros países como los de la propia Rusia, China, Ucrania o la India. Sin duda es algo que tendremos que plantearnos a escala europea para favorecer el turismo de calidad, el turismo sostenible, atendiendo a los nuevos yacimientos con los que claramente vamos a contar en el continente, ya que los mercados emergentes están llamados a tener no solamente un mayor crecimiento económico sino una importante elevación de su nivel de renta per cápita y de su nivel de consumo y, por tanto, son un potencial turismo de destinos europeos.

En materia de TIC, el señor Gómez se ha referido al impulso de las redes inteligentes. Como decía antes, este es uno de nuestros objetivos para la nueva estrategia de Granada, por lo que también estará recogido como una de las apuestas de la economía española. Y es que a esta Presidencia europea llevamos como propuestas o alternativas aquellas que creemos que pueden ser exitosas para la economía española, por ejemplo, el turismo senior, lo que queremos hacer con el vehículo eléctrico y las redes inteligentes en la Ley de economía sostenible y, por supuesto, la Carta de Derechos del Usuario de Telecomunicaciones. A todo ello queremos darle una dimensión europea; por tanto, en la estrategia de Granada daremos, como digo, un impulso al desarrollo de estas las inteligentes, aprovechando nuestra Presidencia europea.

Para finalizar —aunque me imagino que me habré dejado muchas cosas sin contestar—, diré que el señor Sánchez, que ha sido muy generoso al hablar de este artículo que ni yo mismo recordaba —el señor presidente ya aventuraba quién era su autor—, se ha referido a la Estrategia de Lisboa.

España, lógicamente, ha respaldado y respalda la Estrategia de Lisboa como un marco para fomentar el crecimiento sostenible y el empleo en el contexto de la crisis económica actual en Europa. Apostamos por mantener los objetivos centrales de la estrategia de creación de empleo y de crecimiento económico, por supuesto, haciendo un especial hincapié en el crecimiento a largo plazo, en el crecimiento sostenible, y poniendo el énfasis en cuestiones como la formación, la educación y la I+D+i, el fomento de la Europa social y el desafío energético y la lucha contra el cambio climático. Creemos que debe hacerse un esfuerzo para que se visualice más la gobernanza de la estrategia, para que esta tenga una mayor visibilidad política, y estamos plenamente convencidos de que los recientes cambios institucionales en Europa van a conseguir que se logre un avance más

efectivo para esa visualización. Lógicamente, queremos que todos los Estados miembros adopten objetivos de medio y largo plazo consecuentes con la Estrategia de Lisboa.

Nada más, señor presidente. Quiero disculparme por si me he dejado algo sin contestar. Estoy contento, porque a lo largo de la comparecencia ha mejorado mi voz, lo cual quiere decir que este es un sitio, además de para realizar los deberes democráticos, favorable para la salud. **(Risas.)**

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

¿Algún diputado quiere utilizar el turno de portavoces? **(Pausa.)**

El señor Gómez Darmendrail tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo tan solo para hablar de una cuestión, señor presidente.

En primer lugar, señor ministro, yo sabía que usted no era el de las dos tardes, sino otro; por eso he dicho que necesitaría más de dos tardes. **(Risas.)**

En cuanto a las emisiones, he dicho que somos los que más lanzamos, y usted dice que no es así. Se ve que mis datos respecto del cumplimiento de Kioto son distintos a los suyos. Sin embargo, España está en un 52,6%, según los que se registraron en 1990, que, como sabe, son los que se toman como base para medir Kioto; es decir, que estamos muy por encima del 15% que se podía aumentar. Creo que eso es incontestable, salvo que usted me diga otra cosa.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, y que hablamos de emisiones, —antes no lo he hecho— quiero decirle que creo que la Presidencia española debe impulsar la transición de una economía basada en un sistema energético en el que el papel esencial lo juegan las energías procedentes de la quema de combustibles de origen fósil, con altas emisiones de CO₂, como sabe todo el mundo, a otra economía en la que el aporte energético esencial proceda de las consideradas limpias. Y mi pregunta es si usted considera que el carbón limpio y la energía nuclear son de procedencia limpia. Porque usted, con el cierre de una central, mandó un mensaje equívoco a Europa porque parecía que las centrales españolas no son seguras. Y como un organismo regulador muy respetado en el extranjero había dicho que esa energía es segura, al decir ustedes que no, mandaron un mensaje —repito— bastante equívoco, que no sé cómo habrá sido interpretado aunque en algunos sitios no lo han entendido porque, como digo, se ha puesto en duda la fiabilidad de un consejo regulador que es muy respetado en el extranjero. Por ello, insisto en que me gustaría saber si ustedes consideran el carbón limpio y la energía nuclear entre las energías de procedencia limpia.

Muchas gracias, señor presidente, por este pequeño turno que me ha concedido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Ha sido un turno al estilo de, como el Pisuerga por Valladolid..., porque ha hablado de un tema que no es estrictamente objeto de la comparecencia.

Si el señor ministro quiere contestar, lo puede hacer. Si no, puede salirse por los cerros de Úbeda. **(Risas.)**

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente. Me voy a salir por los cerros de Úbeda. **(Risas.)**

Señoría, yo me refería a las emisiones per cápita. Es verdad que cuando se negoció y firmó Kioto —no fue este Gobierno el que lo hizo— no se tuvo en cuenta esa característica. Pero nuestras emisiones per cápita no son más altas que la media europea; de hecho están un 10% por debajo.

En cuanto a si vamos a cumplir o no con este objetivo, como los datos están cambiando, en parte por la crisis económica, en parte por nuestra apuesta por las renovables y también en parte por nuestras políticas de ahorro y eficiencia energética, todavía es pronto para evaluarlo. Lógicamente, los datos dirán en qué dirección vamos, pero ha habido un aumento clarísimo de la eficiencia energética y una reducción de emisiones, y la propia Comisión Europea señala que cumpliremos con los objetivos de 2012.

Y, como bien dice el presidente, no es el momento ni el lugar para tener un debate sobre quién ha cerrado o no centrales nucleares. Yo, desde luego, no he cerrado ninguna. La única central nuclear que yo recuerde que se ha cerrado ha sido la de Zorita, y no ha sido este Gobierno el que lo ha hecho.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, modelo cerros de Úbeda. **(Risas.)**

Le agradecemos su detallada comparecencia, señor ministro. Solamente quiero formularle una petición en nombre de esta comisión, que le hemos hecho a todos los ministros. En la agenda que ha desgranado hay estudios sobre determinados temas que sería bueno que estuvieran abiertos a la comparecencia de los parlamentarios en la medida en que sean foros de discusión. Algunos como los consejos informales, tienen un formato reducido, pero hay otros, que ha enunciado, que son más bien amplios. Y en esos foros nos gustaría que el Parlamento estuviera representado por aquellos diputados que tienen la experiencia en estas materias.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Encantado. Así lo haremos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (CHACÓN PIQUERAS.) A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Senado 711/000366 y número de expediente del Congreso 214/000118)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, reanudamos el orden del día con la comparecencia, a petición propia, de la ministra de Defensa, para informar del programa y las prioridades de su departamento durante los seis meses de la Presidencia española de la Unión Europea.

Le damos la bienvenida señora ministra, y tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA (Chacón Piqueras)**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me han dicho que lo han pasado muy bien. Espero que lo continúen pasando bien esta vez con un tema bastante distinto, también relacionado con la Presidencia española de la Unión Europea.

Vengo a presentar las líneas maestras que van a guiar la actuación del Gobierno de España en materia de seguridad y defensa de cara a nuestra próxima Presidencia del Consejo de la Unión, que vamos a asumir, como bien saben, el día 1 de enero de 2010, por un periodo de seis meses.

Sin ninguna duda, es un momento clave en la construcción europea: cuando España asuma la Presidencia ya estará en vigor el Tratado de Lisboa y, por tanto, su desarrollo se va a tener que articular durante nuestro mandato.

A pesar del contexto de crisis económica y financiera internacional, deberemos velar por garantizar los derechos y la prosperidad de nuestros ciudadanos y promover los valores que sustentan el proyecto europeo en el mundo.

El Ministerio de Defensa lleva trabajando desde hace meses en estrecha colaboración con la Presidencia del Gobierno y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como con las instituciones de la Unión Europea, para desarrollar los objetivos prioritarios que deseamos alcanzar en esta materia.

Como es natural, España ha preparado una Presidencia en coordinación con la Presidencia anterior, en este caso, de Suecia; y para dar mayor continuidad al proceso hemos trabajado también con las dos posteriores, Bélgica y Hungría, en el marco de un programa de tripresidencia.

Como saben sus señorías, España está firmemente comprometida con el proyecto de construcción europea. La Directiva de Defensa Nacional 1/2008 subraya categóricamente que la seguridad nacional está intrínseca e indisolublemente unida a la seguridad de Europa, lo que significa que España defiende mejor sus intereses cuando

cuenta con una Europa que ejerce un papel fundamental y solidario en la escena internacional.

Para España, Europa debe ser más fuerte, más capaz y más eficaz para superar los desafíos que se nos presentan. Estamos comprometidos con la Europa de la integración, de la solidaridad, de la innovación, de la competitividad, de la educación y de la ciudadanía, pero también, por supuesto, con la Europa de la seguridad y de la defensa.

En este sentido, España ha sido uno de los principales impulsores de la Política Europea de Seguridad y Defensa, la PESD, que acaba de cumplir, como saben, 10 años. El Tratado de Lisboa supondrá un paso adelante para la PESD, que a partir de ahora pasará a denominarse Política Común de Seguridad y Defensa, lo que exigirá esfuerzos adicionales para impulsar esta nueva política, para lo que habremos de generar los consensos necesarios con el objetivo de que eso se produzca.

Pero antes de centrarme en el futuro, haré un breve recorrido por los hitos que nos han permitido llegar hasta aquí. En enero de 2010, España asumirá por cuarta vez la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión. El contexto que se presenta es radicalmente distinto al de las anteriores ocasiones: 1989, 1995 y 2002. Nuestra primera Presidencia, en el año 1989, tuvo sin duda una importancia política enorme porque se producía tan solo tres años después de nuestra integración en la entonces Comunidad Europea.

En aquel momento, la Agenda Europea en cuestiones de defensa era, como saben, poco ambiciosa; se centraba primordialmente en los aspectos políticos de las relaciones entre este y oeste. También abordaba las relaciones con los países del Magreb y Oriente Medio, y otros temas relativos a cuestiones básicamente de desarme, derechos humanos, y la no proliferación nuclear.

En los años siguientes, la Europa de los Doce pasó a ser la Europa de los Quince, y esa expansión alcanzó su pleno desarrollo durante el ejercicio de nuestra segunda Presidencia, en el segundo semestre del año 1995.

El Tratado de Maastricht había introducido los grandes objetivos en materia de política exterior y de seguridad común. No obstante, la Agencia de Seguridad y Defensa aún carecía de una verdadera entidad, de modo que no fue hasta nuestra última Presidencia, en el primer semestre de 2002, cuando España pudo dar un verdadero impulso a esta cuestión. Tres años antes, en 1999, tras la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en las misiones Petersberg y después de aprobarse los objetivos del Consejo Europeo de Helsinki, la Unión Europea había empezado a desarrollar la ya mencionada PESD como extensión de la política exterior y de seguridad común.

Señorías, con este nuevo turno de Presidencia de la Unión, España aspira —y cito textualmente al presidente del Gobierno— a que Europa hable con una sola voz en el mundo, pero esta vez de una manera definitiva. Este es un objetivo que pretendemos alcanzar mediante la generación de los consensos necesarios con nuestros

socios. El reto, pues, es importante y también difícil si tenemos en cuenta los elementos que confluyen en esta ocasión.

La Unión está ahora constituida por veintisiete Estados miembros frente a los doce o a los quince de las veces anteriores. El marco institucional ha cambiado, con un Parlamento Europeo recién elegido y una nueva Comisión. Además el Tratado de Lisboa introduce cambios esenciales en el marco institucional y en el funcionamiento de la Unión. No obstante, los cambios introducidos por Lisboa no modifican los objetivos en el ámbito de la seguridad y la defensa.

La Estrategia Europea de Seguridad, aprobada en diciembre de 2003 y completada en 2008, sigue siendo uno de los principales documentos de referencia. En este sentido España considera que la política europea de seguridad y defensa sigue siendo el instrumento adecuado para dotar a la Unión de una capacidad civil y militar propia que le ha permitido asumir misiones internacionales para la gestión de crisis, de estabilización y de reconstrucción.

La PESD ha demostrado ser una política eficaz en las zonas más vulnerables del planeta: Balcanes, África, Asia u Oriente Medio. El éxito de nuestras misiones ha sido también consecuencia de una estrecha colaboración con las Naciones Unidas, con la Unión Africana, con la OTAN y con otros actores internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Gracias a las veintitrés misiones desarrolladas en estos últimos diez años, Europa dispone hoy de la experiencia necesaria y de una mejor capacidad para afrontar las nuevas amenazas y retos en materia de seguridad. De esta forma, señorías, en el siglo XXI, la Unión Europea en su papel de potencia económica y social sigue consolidándose como actor global, asumiendo de forma creciente las responsabilidades que le corresponden en el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundial. El peso político de Europa se traduce ahora también en su capacidad para hacer valer sus principios mediante múltiples instrumentos. Además de los tradicionales como son los diplomáticos, los financieros, los comerciales, los de ayuda al desarrollo, la Unión dispone ahora de más y mejores capacidades civiles y también militares para la gestión de crisis. En este contexto, nuestros objetivos en el ámbito de la política común de seguridad y defensa se ajustarán siempre a tres criterios: consenso, pragmatismo y flexibilidad. Tomándolos como guía, conseguiremos que nuestra Presidencia aporte un verdadero valor añadido al conjunto de la Unión.

Antes de pasar a explicar estos objetivos, quisiera hablar del nuevo marco normativo que va a guiar nuestra actuación durante la Presidencia, es decir, del Tratado de Lisboa.

Hace más de año y medio, al inicio de la actual legislatura, durante mi comparecencia parlamentaria para informar de las líneas generales de la política de defensa les expuse que el mundo necesita hoy una Europa más fuerte que nunca, y esa Europa fuerte, esa Europa capaz

de tomar decisiones con eficacia y también de pesar en el mundo, debe ser una Europa más unida e integrada en el ámbito de las políticas de seguridad y defensa.

Pues bien, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa supone un avance importante en la consecución de estos objetivos que nos habíamos propuesto. Como bien saben, el Tratado introduce la figura del presidente del Consejo Europeo y refuerza la del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad. También prevé el establecimiento de un Servicio Europeo de Acción Exterior, así como el sistema de presidencias en equipo de dieciocho meses que, como ya he mencionado, España va a inaugurar oficialmente con Bélgica y con Hungría. Además, el Tratado de Lisboa introduce nuevos procedimientos y una nueva forma de hacer política en la Unión, avalados por las competencias que el documento atribuye al presidente del Consejo, al Alto Representante y a la Presidencia de turno. En particular, la ya designada Alta Representante, Catherine Ashton, vinculada ahora a la Comisión como vicepresidenta, asumirá el liderazgo del impulso de esta nueva política común de seguridad y defensa.

Sus señorías ya conocen las novedades que incorpora el tratado en materia de seguridad, no obstante, me gustaría destacar las más relevantes en lo que respecta a lo que hoy tratamos: a la política común de seguridad y defensa. La primera es la cláusula de asistencia mutua. A través de ella, todos y cada uno de los Estados miembros deberán aportar su ayuda y asistencia, con los medios a su alcance, a otro Estado miembro que fuera objeto de una agresión armada en su territorio, compromisos que deberán ajustarse a los ya adquiridos en el marco de la OTAN.

Otro elemento a destacar es la cláusula de solidaridad prevista en el Tratado para los casos en los que uno de los Estados miembros sea víctima de una catástrofe natural o de origen humano u objeto de un ataque terrorista. Si bien las consecuencias de estos eventos pertenecen al ámbito de la respuesta civil de emergencia, con frecuencia es necesario activar medios y capacidades militares que complementen estas actuaciones, como tantas veces, señorías, ha ocurrido.

Una novedad igual de relevante es que el Consejo podrá autorizar por mayoría cualificada una cooperación estructurada permanente entre aquellos Estados miembros que posean la capacidad militar suficiente y que además deseen asociarse para ello. En ese sentido, en nuestra Presidencia iniciaremos el proceso de reflexión que nos permita encauzar adecuadamente los trabajos en este ámbito y perfilar su infraestructura hacia el futuro. También se permitirán las cooperaciones reforzadas en cualquiera de los ámbitos del Tratado, entre ellos, la política común de seguridad y defensa. Así, aquellos países que reúnan una serie de requisitos en capacidades militares podrán ponerlas en común y mejorar la eficacia en la gestión de eventuales crisis de seguridad.

En lo que se refiere al procedimiento para la toma de decisiones, el Consejo seguirá adoptando por unanimidad aquellas decisiones relativas a la política común de seguridad y defensa, a propuesta de la Alta Representante o a iniciativa de cualquier Estado miembro.

Desde un punto de vista operativo, uno de los aspectos más novedosos del Tratado, de acuerdo con el artículo 42.5, es que el Consejo podrá encomendar la realización de una misión en el marco de la política común de seguridad y defensa a un grupo de Estados miembros «para defender los valores y favorecer los intereses de la Unión». A este respecto, el artículo 43 del Tratado de Lisboa amplía de forma exponencial el alcance de las misiones Petersberg contempladas en el Tratado de Ámsterdam.

En materia de capacidades, el Tratado obliga a los Estados a poner a disposición de la Unión medios civiles y militares para contribuir a los objetivos definidos por el Consejo.

En el ámbito militar, además, como ya he mencionado, se prevé la posibilidad de que los Estados que quieran y puedan, es decir, que cumplan ciertos criterios, establezcan una cooperación estructurada permanente. Ello tendrá enormes implicaciones en el planeamiento, en el desarrollo de programas, en la adquisición de material y en el despliegue de futuras fuerzas. También incidirá de forma muy relevante en los gastos de inversión y en la formación y logística de las Fuerzas Armadas de los Estados miembros.

La Agencia Europea de la Defensa, organismo creado en 2004, va a desempeñar también un papel esencial: va a ser la encargada de evaluar periódicamente las contribuciones de los distintos Estados. El Tratado de Lisboa recoge disposiciones concretas sobre la labor de este organismo, especialmente en lo que se refiere a la armonización de las necesidades operativas de cada Estado, la promoción de la investigación tecnológica, el fortalecimiento de la base industrial y tecnológica del sector de la defensa y la mejora de la eficacia de los gastos militares, entre otros aspectos.

En definitiva, señorías, trato de trasladarles que el Tratado de Lisboa marca el rumbo futuro de la política común de seguridad y defensa y nos permite contar con objetivos claros y definidos que también van a guiar, como imaginarán, nuestra Presidencia.

Como he manifestado anteriormente, señorías, España dispondrá de una oportunidad única para dar un paso decisivo con el fin de lograr una Europa más fuerte y que hable con una sola voz en el mundo. Así, de acuerdo con las directrices para la Presidencia española de la Unión en 2010, aprobadas en Consejo de Ministros el 23 de enero de 2009, existen dos principios que van a guiar toda nuestra actuación en el ámbito de seguridad y defensa, que son —lo saben ya por las anteriores comparencias de ministros—: innovación e igualdad. En primer lugar, la innovación es imprescindible para el eficaz desarrollo de la política común de seguridad y defensa. La mejora de la competitividad de la industria

Europea de defensa depende de nuestra capacidad de innovar y en este sentido también será clave para la evolución hacia tecnologías de doble uso, es decir, de uso civil y militar, además de multidisciplinares. Solo así lograremos establecer una verdadera industria europea de defensa que pueda ser referente mundial. También sabemos que sólo tendremos una verdadera política europea de defensa y seguridad cuando tengamos una fuerte industria europea de la defensa.

Aunque hemos avanzado de forma sustancial en la investigación militar industrial, todavía tenemos que mejorar su conexión con el sector civil; en particular, debemos desarrollar nuevas capacidades clave a través de proyectos conjuntos, además de impulsar proyectos europeos dinámicos centrados en investigación y tecnología. Asimismo, debemos fomentar la innovación para conseguir sistemas más eficientes en logística, en adquisición y en diseño.

Por último, es necesario mantener este impulso innovador en el terreno de las operaciones, en la doctrina y en la forma de actuar en escenarios cada vez más complejos en los que participan más actores como son los civiles, los militares, los organismos gubernamentales y también los no gubernamentales.

En cuanto a la segunda prioridad, la relativa a la igualdad, España pretende que los actuales niveles de seguridad y defensa con los que contamos lleguen a todos los Estados miembros. El concepto de seguridad debe abarcar por igual a todos los países de la Unión para que todos los ciudadanos europeos se sientan protegidos de la misma forma.

Para responder a las expectativas de nuestros ciudadanos y garantizar nuestra seguridad debemos estar en condiciones de interpretar los acontecimientos y actuar en consecuencia. Por tanto, Europa debe continuar dotándose de las capacidades y de los recursos necesarios en materia de seguridad y defensa porque solo así tendremos capacidad de liderazgo y de decisión propia y podremos exportar seguridad más eficazmente a aquellas regiones del mundo que la necesitan y en las que decidimos actuar. A este respecto, señorías, quiero expresar una vez más mi reconocimiento por la magnífica labor que realizan nuestros soldados en la defensa de la estabilidad y la paz en el mundo, ellos son los que mejor representan la solidaridad del pueblo español, bajo nuestra bandera y la de la Unión Europea, allí donde es requerida su presencia.

Así pues, innovación e igualdad son los principios que van a regir nuestras actuaciones durante la Presidencia y centrándonos en ellos conseguiremos poner en valor el potencial de la Unión Europea para ser más capaz, más coherente y también más activa en materia de defensa y seguridad.

Aclarados pues el nuevo marco que constituye el Tratado de Lisboa y los principios que van a guiar la Presidencia española, quisiera pasar a comentarles los objetivos que nos hemos marcado en materia de seguridad y defensa específicamente. Se agrupan en tres

grandes ejes de actuación que son el ámbito institucional, el desarrollo de capacidades y la consolidación del enfoque integral en la respuesta a las crisis.

En lo que se refiere al primero de estos ejes, al institucional de seguridad y defensa, de acuerdo con el Tratado de Lisboa, la nueva alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad va a ser la encargada de liderar la política común de seguridad y defensa. Esto representa un nuevo avance en la consolidación y en el desarrollo de este ámbito en la Unión Europea. En este nuevo contexto, los ministros de Defensa habrán de adoptar cada vez más decisiones en sus ámbitos de competencia y es por esta razón, señorías, que, entre nuestros objetivos, España va a plantear el fortalecimiento de las reuniones de los responsables de Defensa de los Estados miembros.

Hace más de diez años que los ministros de Defensa de la Unión Europea se reunieron por primera vez con carácter informal. Desde entonces la PESD ha evolucionado de forma considerable y los asuntos militares han adquirido una importancia cada vez mayor. Además en estos diez años los países de la Unión Europea han lanzado veintitrés operaciones civiles y militares. También es importante recordar que el Tratado de Lisboa establece nuevas competencias en esta materia como son —les recordaba antes— las cláusulas de asistencia mutua y de solidaridad. En definitiva, parece razonable que los ministros de Defensa de la Unión puedan reunirse para discutir y para tomar decisiones sobre temas específicos como el desarrollo de capacidades o el seguimiento de las operaciones. Este objetivo, entre otras cosas, facilitaría la labor de los ministros de Asuntos Exteriores al descargar de su agenda ya saturada las cuestiones puramente militares o de defensa. La potenciación de estos encuentros permitiría que las reuniones conjuntas de los ministros de Asuntos Exteriores y los de Defensa, que son los únicos formales que existen hasta hoy como bien saben, se centrasen en el lanzamiento de las nuevas operaciones, así como en otros aspectos importantes de política exterior como la profundización de los partenariados. Por esta razón —como les dije—, España va a plantear, durante nuestro semestre, nuevos mecanismos para reforzar institucionalmente el papel de los ministros de Defensa de la Unión Europea.

En lo referido al segundo eje, el de las capacidades que la Unión Europea tiene a su disposición, consideramos que estas pueden mejorarse. Por ello creemos que deben reforzarse las capacidades ya existentes, como es el caso de las Agrupaciones Tácticas de Combate y que conocemos como *Battlegroups*. Estas agrupaciones son un elemento clave de la respuesta rápida de la Unión Europea y han resultado una herramienta muy eficaz sobre todo para potenciar el trabajo conjunto de nuestros militares en los distintos teatros de operaciones. Por esta razón, recogeremos el testigo de la presidencia sueca que ha iniciado el refuerzo de estos *battlegroups* y proseguiremos los trabajos para perfeccionar los mecanismos que faciliten el empleo de dichas agrupaciones.

Una de las iniciativas que propondremos para facilitar el uso de los grupos de combate es el empleo del Centro de Operaciones de la Unión Europea como cuartel general preferido en el caso de que estas agrupaciones sean activadas. Esto permitiría fortalecer la capacidad de planeamiento y conducción de operaciones por parte del centro a la espera de que un día la Unión Europea cuente con un cuartel general propio que integre las capacidades civiles y militares para dirigir sus operaciones.

Por otra parte, el objetivo de la cooperación estructurada permanente es lograr que aquellos países que quieran y que reúnan una serie de requisitos en capacidades militares puedan ponerlas en común y mejorar así la eficacia en la gestión de las crisis. España planteará de forma prudente, como imaginarán, los debates iniciales en esta cuestión, lo que va a permitir a los Estados miembros expresar su visión política sobre este nuevo instrumento para el desarrollo futuro de esta cooperación.

Asimismo, el mecanismo de desarrollo de capacidades conocido como *Headline Goal 2010*, llegará a su término en el segundo semestre del año próximo. Esto plantea la necesidad de analizar los logros alcanzados y reflexionar también acerca de su futuro.

Finalmente, el desarrollo de las capacidades necesarias para apoyar la política común de seguridad y defensa requiere del concurso de dos actores fundamentales: por una parte, de la Agencia Europea de la Defensa —la EDA— junto con las demás organizaciones europeas del ámbito del armamento y por otra, de la industria de la defensa europea.

España considera que la agencia debe avanzar en todas sus áreas de actividad como son el planeamiento de capacidades, la cooperación en tecnología e investigación, así como la definición y el lanzamiento de programas en colaboración. Por eso, una vez finalizado el *Headline Goal 2010*, promoveremos que sea la Agencia Europea de Defensa la que se encargue de desarrollar dichas capacidades.

Impulsaremos también el debate sobre la industria de defensa europea. Buscaremos que se analice su situación actual, que se haga una evaluación de qué está ocurriendo, fomentaremos la búsqueda de mejoras de competitividad mediante la innovación, además de propiciar una revaluación de sus relaciones con la Agencia Europea de la Defensa.

Pensamos, además, en el semestre europeo de España, que en un momento de crisis mundial como la que estamos viviendo los esfuerzos para la optimización de recursos son más necesarios que nunca y, por tanto, un planteamiento serio de lo que debe ser la industria europea de la defensa es más necesario que nunca.

Además de buscar avances institucionales, y en el desarrollo de capacidades, nuestro tercer eje de objetivos se centra en el fomento de un enfoque integral de la seguridad, el que ustedes conocen, que ha sido de siempre el de la Unión Europea, que debe plasmarse tanto en las

políticas de la Unión como también en los teatros de operaciones donde estamos concurriendo con otros actores.

La gestión y solución de las crisis requiere de la combinación de medios civiles y militares, lo que creo que hoy es una evidencia para todos más que nunca. La Presidencia actual se ha centrado en conseguir sinergias en los procesos de desarrollo de esas capacidades. Durante el primer semestre de 2010, España va a buscar el impulso de esta visión. A modo de ejemplo voy a citarles el adiestramiento de tripulaciones de helicópteros, para lo que organizaremos el ejercicio AZOR de entrenamiento en ambientes cálidos, desérticos y de montaña, aprovechando la orografía y la climatología de nuestro país. Sepan que tendrá lugar durante el próximo mes de junio en la zona de los Pirineos y el Centro de Adiestramiento San Gregorio. También a modo de ejemplo, en el ámbito de los dispositivos explosivos improvisados, se impulsará la capacitación en las técnicas de desactivación, proponiendo el doble uso Unión Europea— OTAN del Centro de Excelencia C-IED de Hoyo de Manzanares, que me consta que conocen todos ustedes.

Por otro lado, pretendemos avanzar en aquellas iniciativas contenidas en la declaración sobre el fortalecimiento de la política europea de seguridad y defensa, aprobada por el Consejo Europeo de diciembre de 2008. De forma concisa, señorías, buscaremos mejorar la proyección de las fuerzas en las operaciones; reforzar la recogida de información y la inteligencia de base espacial, incrementar la protección de las fuerzas y su eficacia en las operaciones; y mejorar la interoperabilidad y la capacidad de trabajo conjunto.

Además España está convencida de que la cooperación entre las distintas políticas e instituciones de la Unión Europea va a ser beneficiosa para el conjunto de los ciudadanos y que garantizará mejor la seguridad de todos. El ámbito marítimo es un claro ejemplo de lo que les estoy contando. Por esta razón potenciaremos el estudio de sinergias y oportunidades derivadas de la cooperación entre dos de las principales políticas europeas en el ámbito de la seguridad marina: la política común de seguridad y defensa y la política marítima integrada de la Comisión.

Por último, en lo que se refiere al enfoque integral, durante nuestra Presidencia buscaremos fomentar en los teatros de operaciones las relaciones con otras organizaciones internacionales y también con terceros Estados. La Unión Europea y la Alianza Atlántica desarrollan importantes esfuerzos de forma simultánea. Ambas organizaciones tienen veintidós Estados miembros en común, por lo que es esencial que actúen como socios estratégicos y que se continúe profundizando en los mecanismos de colaboración. En este sentido estamos considerando diferentes opciones para mejorar el marco para esta cooperación técnica entre las dos organizaciones cuando ambas actúen en un mismo teatro. Como

saben, son bastantes los teatros en los que está sucediendo.

También queremos fomentar la participación de terceros Estados en la política común de seguridad y defensa, sobre todo de los países del Magreb. Por ello, en los márgenes de la reunión informal de ministros de Defensa, que tendrá lugar en febrero en Palma de Mallorca, vamos a organizar un encuentro con los países que participan en la iniciativa 5+5 (Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia). Esta reunión servirá para explorar vías que permitan mejorar la cooperación en Defensa con estos países.

Finalmente, señorías, además de los objetivos que les he expuesto, están, como imaginarán, las operaciones que desarrolla la Unión Europea. Como es lógico, la Presidencia española se ocupará del seguimiento de las misiones actualmente en curso y, eventualmente, del lanzamiento de otras nuevas tanto de carácter civil como de carácter militar. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la misión Althea, en Bosnia-Herzegovina, los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa han dado instrucciones a las autoridades militares para que comience el planeamiento de una misión no ejecutiva de carácter mucho más reducido que la actual operación militar. Esta nueva misión contribuirá a formar, a capacitar, a instruir a las Fuerzas Armadas bosnias y también a asesorar a las autoridades de Defensa del país. Muchas países defienden que Althea se transforme en una misión de entrenamiento, y esto justamente podría ocurrir en el semestre de nuestra Presidencia. Si fuera el caso, España podría realizar una aportación sustancial de efectivos, similar en porcentaje a la que en estos momentos tenemos en Althea, que, como saben, es elevada.

Por razones obvias, permítanme que me extienda un poco más en la operación Atalanta. Estoy segura de que todos los aquí presentes nos felicitamos porque, tras cuarenta y siete días de secuestro, los marineros del pesquero *Alakrana* hayan llegado sanos y salvos a puerto y estén ahora con sus familias.

Como saben sus señorías, la piratería es la consecuencia en el mar de un problema que tiene unas raíces muy profundas en tierra en el Estado fallido de Somalia. Por esta razón, la Unión Europea necesita de una estrategia a medio plazo que apoye en Somalia el proceso político auspiciado por Naciones Unidas. Será pues necesario reforzar las capacidades de seguridad somalíes y los programas de cooperación al desarrollo que ofrezcan medios de vida alternativos a quienes hoy viven, y muy lucrativamente, del crimen y de la extorsión. Asimismo, en el ámbito regional será necesario fortalecer los medios existentes para combatir la piratería.

Mientras tanto, a muy corto plazo, tendremos que enviar una señal inequívoca a la comunidad internacional de que la Unión Europea está comprometida también con la reforma de la seguridad en Somalia. No solo hemos puesto en marcha la primera operación estrictamente naval de política europea de seguridad y defensa, sino que estamos también comprometidos con la reforma

del sector de la seguridad en Somalia. Por ello, de acuerdo con el enfoque integral que la Unión quiere adoptar con ese país, España apoya las dos opciones que se están estudiando y a las que me referiré a continuación. Por un lado, se prevé el lanzamiento de una nueva misión de la Unión Europea para contribuir al adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad somalíes. En línea con nuestro compromiso en la lucha contra la piratería, España está dispuesta a asumir la función de nación marco en esa nueva misión y a contribuir con un número sustancial de instructores siempre, por supuesto, que este esfuerzo venga acompañado y sea compartido por los demás Estados miembros. Por otro lado, apoyamos las modificaciones de la Acción Común y del Plan de Operaciones de Atalanta, propuestas por el actual secretario general y alto representante de la Unión Europea en su informe semestral. Estos cambios servirían para que la misión Atalanta intensifique sus acciones contra la pesca ilegal y preste apoyo a las autoridades somalíes, a fin de que puedan ejercer un mayor control sobre sus aguas jurisdiccionales. España respalda esta modificación siempre que se garantice que no desvíe a la operación del que hoy es su mandato principal: la lucha contra la piratería y la represión de los actos de piratería en el Índico.

Sigo profundizando un poco más en la operación Atalanta. Todos reconocemos que esta misión ha contribuido de forma fundamental a la reducción en el número de ataques y secuestros a buques. Antes de la operación uno de cada tres ataques a buques en el Índico acababa en secuestro y hoy son uno de cada seis. Por tanto, hemos alcanzado niveles de éxito, pero sobre todo—vamos a ser sinceros— en lo que se refiere a la protección de los buques del Programa Mundial de Alimentos; importantísimo para que llegue la cooperación a África. También hemos sido exitosos en la protección de las embarcaciones que transitan por el corredor internacional, en concreto por el golfo de Adén, como es el caso de los buques con equipamiento para la Misión de la Unión Africana para Somalia, la AMISON.

Sin embargo, señorías, prosiguen los secuestros, sobre todo en la cuenca de Somalia. Esto significa que la operación Atalanta puede y debe ser aún más eficaz y más efectiva allá donde sabemos que tenemos ahora los principales problemas. La impunidad de la que gozan los piratas en su territorio encuentra fundamento, tal y como afirma la Resolución 1846 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la falta de capacidad del Gobierno Federal de Transición somalí para patrullar en sus aguas territoriales y para detener a los piratas. Sobre esta premisa, España considera que los resultados de la misión pueden mejorar a corto plazo si se reorientan sus cometidos para agregar como objetivo prioritario limitar la impunidad de los piratas en sus puertos y en sus puntos de embarque. El propio mandato de Atalanta, contenido en la Acción Conjunta 851/2008, del 10 de noviembre de 2008, ya establece en su apartado c) «la vigilancia de las zonas frente a las costas de Somalia, incluidas sus

aguas territoriales, que presenten riesgos para las actividades marítimas, en particular para el tráfico marítimo». Dichas aguas territoriales por tanto se hallan incluidas en el área de operaciones de Atalanta. Además, según contempla el concepto de la operación, las reglas de enfrentamiento aprobadas son también de aplicación en esa zona.

Por esta razón, señorías, con ayuda de unidades navales y con ayuda de unidades aéreas, debemos intensificar la vigilancia, el control y las acciones de interdicción en los puertos y en los demás puntos de embarque de la piratería en Somalia —por tanto, vigilancia, control e interdicción—, de los que sabemos que salen las embarcaciones, y en particular, debemos reforzar especialmente nuestras acciones contra los buques nodriza, que son los que están permitiendo que los piratas lleguen lejos, a muchas millas de la costa, hasta el punto de que muchos de los secuestros que se han producido han tenido lugar a más de mil millas de la costa de Somalia. Ambas iniciativas cuentan ya, señorías, con el respaldo de las resoluciones del Consejo de Seguridad, están contempladas en la Acción 851 de la Unión Europea y son compatibles con el concepto de la operación Atalanta. Por tanto, estamos seguros de que constituirían una herramienta muy eficaz para atacar las capacidades y necesidades críticas de estas organizaciones criminales, cada vez más sofisticadas y fuertes como bien saben. Así, España va a proponer por escrito una reorientación de los cometidos de la operación Atalanta sin abandonar, como les decía, los que tiene asignados, para que incluya expresamente la vigilancia focalizada y el control en los puertos y en los puntos de embarque de la piratería en Somalia, así como acciones directas para interceptar los buques nodriza. Propondremos que el comandante de la operación Atalanta pueda ser más proactivo en la aplicación de las exhortaciones del Consejo de Seguridad en las resoluciones que les comentaba, la 1846 y la 1851, que consideramos que amparan lo que estamos diciendo. En particular me refiero a la realización de operaciones de interdicción marítima que permitan el abordaje, el registro y la aprehensión de buques, embarcaciones, armas y equipos de otro tipo, antes de que estos puedan ser empleados para cometer actos ilegales.

Para apoyar estas iniciativas, el Ministerio de Defensa tiene previsto celebrar un simposio de la Unión Europea sobre piratería. Queremos que participen representantes de la Comisión, del Consejo, de las agencias y de los Estados miembros de la Unión Europea, además de otros organismos e instituciones nacionales e internacionales con competencias en asuntos marítimos. Por otro lado, España propondrá a la alta representante la celebración de una conferencia internacional sobre Somalia, por supuesto bajo los auspicios de Naciones Unidas, que aborde de manera integral el problema del país africano. En esa conferencia deberán impulsarse medidas para apoyar el proceso de paz, para incrementar los fondos de cooperación al desarrollo que están llegando al este

de África, para fortalecer la seguridad en Somalia y también en los países de la región, todo ello de forma que nos permita erradicar definitivamente la piratería en esas aguas. Si no hacemos esto, señorías, somos conscientes de que tendremos que prorrogar sine die la operación militar en el mar, porque estamos atacando la consecuencia de un problema, de una causa que está en tierra. Todos somos conscientes —también en Somalia— como lo somos en Afganistán y en otros teatros de operaciones, de que no hay enfoques únicamente militares, sino enfoques integrales no ya para ganar guerras, sino para ganar la paz, que es lo que todos estamos buscando.

Termino, señorías. Como les he dicho, la Presidencia española durante el primer semestre de 2010 buscará fortalecer el papel político de la Unión Europea en el mundo para equipararlo con su peso económico. Todos los objetivos que nos hemos marcado en materia de seguridad y defensa van, pues, en esa dirección. Actualmente están siendo, como les decía, consensuados con nuestros socios y después serán acordados con la alta representante y la Secretaría General del Consejo antes de ser presentados de forma oficial.

Le resumo, para finalizar, brevemente los objetivos: en el ámbito institucional, les hablaba de reforzar las reuniones de los ministros de Defensa, dado el papel que hemos jugado estos 10 años y dadas las nuevas competencias del Tratado de Lisboa. En el desarrollo de capacidades, vamos a impulsar la reflexión sobre la cooperación estructurada permanente, dado que somos los primeros en ponerla en marcha, y la mejora de la capacidad de respuesta rápida de los grupos de combate. También apoyaremos el desarrollo de la Agencia Europea de la Defensa y la mejora de la industria de defensa europea conscientes de que no habrá una política europea de seguridad y defensa fuertes, si no somos capaces de tener una industria fuerte de la defensa europea.

Y, por último, promoveremos un enfoque integral de las capacidades civiles y militares de la Unión y de sus políticas en el ámbito de la seguridad marítima, además de potenciar la asociación estratégica con otros actores internacionales, especialmente, como imaginarán, señorías, con la Alianza Atlántica.

En definitiva, durante el primer semestre de 2010 la Presidencia española de la Unión buscará reafirmar y profundizar los logros ya alcanzados por la política europea de seguridad y defensa. El Tratado de Lisboa nos brinda nuevas oportunidades para lograrlo con la creación de la política, esta vez común, de seguridad y defensa y, por lo tanto, debe ser una prioridad garantizar su desarrollo porque es necesaria tanto para la Unión como para todos aquellos pueblos que se benefician del trabajo que hacemos en la Unión Europea.

Creemos que los objetivos que nos hemos planteado durante esta Presidencia son ambiciosos pero también alcanzables, pero ante todo, como les dije, pondremos por delante tres criterios: el del consenso, el del pragmatismo y también la flexibilidad. Solo así creemos poder

lograr aquello que nos proponemos: avances reales y avances además sostenidos en la dirección correcta.

Construir Europa es construir la paz, dijo hace medio siglo Jean Monnet, y hoy con los avances que la Unión está consiguiendo en materia de defensa y seguridad probablemente podemos afirmar más que nunca que las palabras del fundador de Europa están más cerca que nunca de ser una realidad.

Y les agradezco a todos ustedes no solo que me hayan escuchado una tarde de jueves como hoy, sino el que sé que va a ser su compromiso y su apoyo durante todo este tiempo para que estos objetivos que nos estamos marcando puedan ser una realidad que celebremos al finalizar nuestro semestre europeo de Presidencia.

Muchas gracias, presidente y muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Abrimos el turno de portavoces.

Como de costumbre, lo inaugura, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, el senador Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Si me permite la ironía, gracias por permitirme inaugurar, porque esto siempre es un placer.

Gracias, señora ministra, bienvenida, en nombre de mi grupo, la Entesa Catalana de Progrés, a la Comisión Mixta para la Unión Europea en esta secuencia de comparecencias de los miembros del Gobierno, que nos permite valorar el elevado nivel de trabajo que nuestro Gobierno está desarrollando precisamente para responder al reto de la Presidencia semestral del Consejo Europeo.

Permítame, antes de nada, que la felicite por la eficaz y exitosa gestión en el caso del pesquero *Alakrana*. La verdad es que mi grupo se felicita, como entiendo que todos los grupos, por el hecho de que se haya resuelto favorablemente y que los marineros estén en sus casas con sus familias. Entendemos que, ante una gestión que sin duda ha sido de enorme complejidad, nuestro Gobierno, y usted particularmente, han dado una respuesta completamente adecuada y que ha permitido resolverlo con bastante celeridad comparado con otros casos conocidos y, como he dicho, de una manera plenamente satisfactoria, en la medida en que el objetivo fundamental de la vuelta sanos y salvos de los marineros con sus familias se ha conseguido totalmente.

Cuando hablamos de seguridad y de defensa estamos hablando de un aspecto fundamental de nuestra sociedad. En muchas comparecencias hemos hablado de economía en el marco de la crisis económica. En el caso de su ministerio, la relación con la coyuntura económica, afortunadamente, no es directa, aunque también tiene algunos elementos, sobre todo desde el punto de vista presupuestario y de industria militar. En principio, no es

este el condicionante, más bien se sitúa en un mundo que se está volviendo multipolar desde el punto de vista económico y también, sin duda, desde el punto de vista de defensa.

Se ha especulado mucho sobre cómo evolucionaría la situación después del final de la guerra fría, de la caída del Muro, del mundo bipolar y ciertamente, independientemente de cómo sea la evolución de futuro, esta va a ser multipolar. La política de seguridad sigue siendo absolutamente vital. Una sociedad insegura es una sociedad que tiende a comportamientos no democráticos. Por tanto, para el futuro de una Europa democrática en crecimiento y en paz, la seguridad y la defensa, sin duda, son fundamentales. Sin seguridad, sin garantías de seguridad, difícilmente hay sociedad del bienestar y, por supuesto, difícilmente hay progreso. Por tanto, esta es una política nuclear de cualquier sociedad avanzada y también de la Unión Europea.

Es cierto que la Unión Europea ha tenido un papel relativo a lo largo de su historia en materia de defensa, puesto que la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la OTAN, ha debido cubrir esa necesidad de defensa europea en colaboración con los Estados Unidos; pero también es cierto que desde hace un tiempo, y usted ha hecho referencia a ello, ha aumentado la colaboración y la implicación como Unión Europea de los distintos países de la Unión y en la propia Unión en materia de defensa, y cada vez hay más voces que reclaman un papel más activo, sin que eso signifique renunciar en absoluto a nuestros compromisos, tanto como país como Unión Europea, con la OTAN y con los que en materia de defensa hayamos contraído y tengamos vigentes en este momento.

Pero es necesario que en este futuro mundo multipolar también en materia de defensa Europa Actúe con una sola voz, si es posible, y sea un actor importante de pacificación en este mundo globalizado. Para eso es necesario que, más allá de las políticas de la OTAN, Europa tenga políticas propias en materia de defensa, que entiendo que es lo que ha planteado usted que se está consiguiendo ya en los últimos tiempos y que va a ser uno de los pilares de la actuación de nuestro Gobierno, y en concreto de su ministerio, durante la Presidencia semestral española del Consejo.

Es importante la dotación de medios; es importante el presupuesto; es importante la colaboración; es importante, en definitiva, impulsar la actuación coordinada de los distintos países de la Unión en todas estas materias de seguridad y de defensa, y cuando hablamos del futuro de la Unión Europea —y esto sí que tiene que ver con el contexto económico— uno de los dos ejes de nuestra Presidencia pasa por la innovación, junto con la igualdad, también en materia de defensa —usted ha planteado los esfuerzos que se están haciendo con la Agencia Europea de Defensa, objetivos que compartimos plenamente-, por eso es importante que se haga ese esfuerzo por innovar, por innovar con un doble objetivo: para mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la defensa y de la

seguridad y para desarrollar una industria de defensa que, como usted decía muy bien, es imprescindible para jugar ese papel de actor mundial que queremos para la Unión Europea, pero también puede y debe jugar un papel en el proceso de recuperación económica del territorio de la Unión, y ahí la innovación como eje, junto con el resto de ministerios, es sin duda importante para el Ministerio de Defensa.

Finalmente, compartimos plenamente los criterios que ha planteado en cuanto a las operaciones exteriores que estamos manteniendo, tanto la operación Althea como la operación Atalanta; son de carácter distinto, abordan problemáticas diferentes, pero en cualquier caso complejas. La operación Althea en Bosnia pasa hoy por consolidar las fuerzas de defensa y seguridad bosnias en cuanto a asesoramiento y entrenamiento si es necesario, mientras que la operación Atalanta, en un escenario geográfico como el Índico, que se ha convertido en un verdadero polvorín, por decirlo de alguna forma, exige esa presencia europea y esa colaboración no solo en la estricta actuación militar de control y represión de las actividades hostiles, sino también en esas funciones que usted muy bien ha dicho de contribuir a que Estados como Somalia puedan entrar en la vía de una cierta normalización, lo que también supone atacar los focos del problema y, por tanto, abordar la solución.

Europa mejor que nadie, la Europa de los valores, la Europa de los derechos humanos, la Europa eterna, es el mejor actor posible para intervenir con soluciones realmente positivas de impulso de la paz, de la defensa de los derechos humanos, en definitiva, de estos valores que tienen validez universal y de los cuales Europa es cuna en buena medida.

Esto no está en absoluto reñido, sino al contrario, con disponer de una fuerza suficiente como para garantizar que esta actuación europea consiga ser eficaz y, por tanto, contribuya a este objetivo del mantenimiento e impulso de la paz a nivel mundial.

Concluyo reiterando que tiene en sus objetivos, como todo el Gobierno, el apoyo total de nuestro grupo parlamentario, la Entesa Catalana de Progrés, y le deseo el mayor éxito durante estos 6 meses de Presidencia del Consejo Europeo.

Muchas gracias de nuevo, señora ministra. Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador don Luis Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, bienvenida a la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Durante muchos años la defensa fue la asignatura pendiente de la construcción europea tras el fracaso, por el voto contrario de la Asamblea francesa en agosto de 1954, de la iniciativa de la Comunidad Europea de

Defensa, una iniciativa que nunca pudo ser reemplazada por la Unión Europea occidental, que lamentablemente acabó siendo un organismo subsidiario de la OTAN.

Tras la caída del telón de acero, la defensa ha ido adquiriendo un papel cada vez más importante en la Unión Europea, como se ha manifestado con el nombramiento de un alto representante de política exterior y de seguridad, el desarrollo de una política europea, ahora común, de seguridad y defensa, la creación de grupos de combate y la puesta en marcha de misiones internacionales en Bosnia Herzegovina, Afganistán, Darfur y Oriente Medio, y últimamente en la operación marítima Atalanta.

Ahora, con la Presidencia española de la Unión Europea, se debe continuar impulsando el desarrollo de esta política común de seguridad y defensa, y por ello consideramos muy importante una serie de iniciativas, la mayoría de las cuales han sido recogidas en la proposición no de ley que han firmado el Partido Socialista, el Partido Popular, Convergència i Unió y Partido Nacionalista Vasco.

La primera sería avanzar en la consecución de los objetivos de capacidades militares comunes, acordados en el Consejo de la Unión Europea de diciembre de 2008.

La segunda, desarrollar y adelantar los objetivos acordados y los instrumentos disponibles en el marco de la Agencia Europea de Defensa, un marco de cooperación muy ventajoso para nuestra industria militar, para la I+D+i correspondiente, que históricamente ha tenido tan importantes aplicaciones civiles y para el mantenimiento de muchos puestos de trabajo a lo largo y ancho de toda España.

En tercer lugar, fomentar las cooperaciones estructuradas permanentes, en las que nuestro país debe jugar un papel relevante.

Como ha mencionado usted, es necesario promover las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea con participación de los ministros de Defensa de los veintisiete Estados miembros y del alto representante para tratar temas de la política común de seguridad y defensa y para avanzar, con la experiencia de la operación Atalanta, en el establecimiento de una auténtica política común de defensa.

En quinto lugar, reforzar la cooperación con los organismos internacionales, especialmente con la OTAN, aprovechando la redefinición de la agenda transatlántica prevista para la reunión bilateral Unión Europea-Estados Unidos, programada en la Presidencia española.

En sexto lugar, cooperar con las Naciones Unidas y con otras organizaciones, como la OSCE y la Unión Africana, en operaciones de estabilización y resolución de conflictos. En este sentido, quiero preguntarle expresamente sobre la situación en que se encuentra la propuesta debatida por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea en diciembre de 2008, hace un año, de enviar tropas en misión de estabilización a la República Democrática del Congo y qué contribución haría

España a dicha misión, que me parece fundamental e inaplazable ante un conflicto que está causando terribles daños a centenares de miles de personas.

En relación con la operación Atalanta, queremos proponerle que se incremente la implicación de la Unión Europea con más medios y más países participantes, de forma que se pueda aumentar la superficie protegida y que se modifiquen los medios y la zona marítima de operaciones para dar mayor protección a los buques pesqueros que faenan lejos de la costa de Adén en esa parte del Océano Índico.

He escuchado con satisfacción las propuestas de reforzamiento o redefinición de la operación Atalanta que usted nos ha hecho en relación con Somalia y le quiero decir que a la hora de reforzar lo que usted llama las capacidades de seguridad de Somalia, le recomiendo modestia y aprender de la experiencia de otras intervenciones de seguridad y estabilización de los Estados Unidos y de la ONU en Somalia. Mucho ojo y poca ingenuidad en este reforzamiento de las capacidades de seguridad. Usted que es una mujer culta y formada recordará aquel señor de la guerra que se llamaba Aidid, que trajo de cabeza a la ONU, a las fuerzas de los Estados Unidos y a la propia Somalia durante mucho tiempo. Pues bien, el hijo de Aidid llegó a Somalia como intérprete de los marines americanos. Por favor, que no nos ocurra algo similar o que no caigamos en este tipo de ingenuidades.

Señora ministra, justo lo contrario de estas propuestas que se han plasmado en una proposición no de ley ha ocurrido, por desgracia —y lamento decírselo— en la operación Alakrana, y a ello se refiere nuestra última propuesta. Es necesario un protocolo europeo de actuación ante secuestros en el mar que garantice unos criterios de actuación compartidos a nivel europeo en el campo diplomático, en el campo militar, en el campo judicial y en el campo económico. De esta forma se evitará lo que ha ocurrido con el secuestro del Alakrana, donde hemos dado la sensación de que España es un país débil, un país falto de dirección y de coordinación política ante las crisis inesperadas, dispuesto siempre a la rendición preventiva o a la cesión ante las amenazas. Y no me diga usted, señora ministra, que la nefasta actuación del Gobierno se ha debido a intentar preservar vidas humanas. Somos los primeros en felicitarlos de que los pescadores hayan vuelto a España sanos y salvos; pero es al contrario. Precisamente la indecisa e ineficaz, por culpa de las órdenes políticas recibidas, utilización de los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas es lo que puede poner en peligro en el futuro la vida de otras personas o puede incitar a nuevos secuestros, como ya pasó tras el secuestro del *Playa de Bakio*. Los franceses nos han demostrado que cuando se utiliza en defensa de sus ciudadanos la capacidad disuasoria de las Fuerzas Armadas, los piratas se lo piensan dos veces, se rinden con armas o bagajes, o las tiran al mar y no se pierden vidas humanas, ni de piratas ni de pescadores. Por eso creo, señora ministra, que la única solución es

establecer este protocolo común ante secuestros en el mar que nos comprometa a seguir unos criterios de actuación compartidos a nivel europeo.

Le ruego, señora ministra, que transmita al Gobierno la necesidad de reflexionar seriamente antes de tomar decisiones o realizar declaraciones que perjudiquen muy gravemente el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, tanto a nivel internacional como dentro de España, donde son una de las instituciones más valoradas y apreciadas. En resumen, y en lo que a usted le atañe, señora ministra —y siento decirle esto—, piense usted menos en su imagen política como ministra de Defensa y más en la imagen de las Fuerzas Armadas de España.

Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Peral.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don Juan Moscoso, tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, en primer lugar quiero darle la bienvenida a esta Comisión Mixta para la Unión Europea en el marco de un proceso inédito de comparencias del Gobierno antes de un semestre de Presidencia española, algo que no había ocurrido nunca en presidencias anteriores y que está siendo un gran éxito, lo que demuestra la voluntad del Gobierno por alcanzar un amplio acuerdo con todas las fuerzas políticas sobre algo tan importante como es una Presidencia europea, más aún con un nuevo tratado como el de Lisboa que abre tantas expectativas, como usted ha dicho, y que también se ha plasmado en el importante acuerdo que nuestros portavoces parlamentarios han firmado esta mañana.

Como se ha dicho hoy, la política de defensa europea forma parte del imaginario del sueño europeísta. Es verdad que en el año 1950, poco después de la Declaración Schuman, hubo un intento, aparte de crear la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, de crear la Comunidad Europea de la Defensa en virtud de lo que entonces intentó el ministro de Defensa francés el señor Pleven —el denominado Plan Pleven—. De aquello hace ya mucho tiempo, y como usted muy bien ha explicado, es ahora, con el Tratado de Lisboa, que va a entrar en vigor justo antes de la Presidencia española, cuando realmente podemos aspirar a cerrar ese círculo y alcanzar ese objetivo de una política de seguridad y defensa, que ya será común, con el nuevo Tratado a que tanto hemos aspirado los ciudadanos de este país, los ciudadanos europeos y todos los europeístas.

Así, con este Tratado cerramos ya una década desde que se creó la política europea de seguridad y defensa la PESC, y cuestiones que creo es importante destacar pero que ya han sido citadas hoy. Mi grupo coincide plenamente con la valoración y con el contenido de su expo-

sición respecto al desarrollo institucional y a lo que debe ser esta nueva política común en materia de defensa.

Es verdad que se ha avanzado mucho en estos 10 años de PESC. Se ha avanzado mucho desde la primera formulación de la estrategia europea de seguridad en el año 2003, que fue revisada el año pasado. Se ha avanzado mucho también en la puesta en marcha de agrupaciones tácticas de reacción rápida, de los llamados *battlegroups*, con la creación y funcionamiento de la Agencia Europea de Defensa y también con la creación del grupo de Unión Europea OTAN sobre capacidades, el EU NATO *Capability Group*. Desde entonces, desde 2003, se han producido además una serie de operaciones muy importantes, citadas por usted, y que queremos recordar.

Se empezó con aquellas más modestas en Congo, Macedonia, con otras más importantes en Bosnia, y finalmente la ya citada, sobre la que luego volveré, misión Atalanta. Es evidente que habrá más misiones en el futuro, que habrá misiones del tipo *Petersberg*, pero ello requiere sin duda el esfuerzo institucional y político que ha planteado como parte del programa de la Presidencia.

El Tratado de Lisboa plantea importantes desafíos, como usted también ha citado. En primer lugar, es importante hacer un debate público sobre la política europea de defensa. Los ciudadanos todavía no la conocen con el suficiente detalle. Los ciudadanos no saben que la operación Atalanta es una operación europea. Decía el alto representante saliente nuestro compatriota Javier Solana, que era impensable hace unos años que la Unión Europea pudiese comandar una operación con 14 navíos como la que está comandando en el Índico. Al mismo tiempo, es también necesario recordar que esta política europea se está haciendo en un marco de aumento del multilateralismo. En el acuerdo que hemos firmado con otras fuerzas políticas de Naciones Unidas se habla de la OSCE, de la Unión Africana y en el futuro habrá que ampliar esa cooperación hacia otros ámbitos, como por ejemplo la Unión para el Mediterráneo, que durante la Presidencia española va a ser reforzada y relanzada, como usted muy bien conoce.

El nuevo Tratado prevé cuestiones importantes que usted ha citado y que queremos destacar. Han pasado 8 años desde el Consejo Europeo de Laeken, cuando comenzó el período de discusión de los nuevos tratados, y es de justicia recordar que en el nuevo Tratado existe una cláusula de asistencia mutua antiagresiones, existe una cláusula de solidaridad, como usted bien ha dicho, y existe también una clara vocación de reforzar las capacidades militares, de racionalizar las unidades multilaterales militares existentes y de centrarlas en los grupos de combate, *los battlegroups*.

Es evidente también, y mi grupo lo comparte totalmente, que es una oportunidad excelente para poner en marcha una cooperación estructurada permanente en materia de defensa, que al mismo tiempo deberá coordinarse con la nueva alta representante —es una materia

novedosa—, y tener en cuenta otros elementos que el nuevo Tratado contempla como, por ejemplo, la creación del servicio europeo de acción exterior.

Quiero mostrar también mi satisfacción y la de mi grupo por los tres ejes que usted ha destacado como guías principales de actuación durante la Presidencia. El primero es la guía institucional, a la que ya he hecho referencia, sobre todo a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el próximo martes. La segunda es la cuestión de las capacidades y refuerzo de sus formaciones, como los *battlegroups*, y en tercer lugar el desarrollo integral de respuestas ante la crisis y las diferentes operaciones.

Valoramos positivamente la información que nos ha aportado sobre la misión Althea en Bosnia así como las opciones que el Gobierno español va a plantear sobre la misión Atalanta. No compartimos en absoluto la valoración que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y entendemos que este refuerzo y esta orientación de la misión hacia las verdaderas causas que generan el problema y cuyas consecuencias son los secuestros por parte de los piratas son la vía idónea para atajar este problema. Estamos muy satisfechos de que España pueda liderar esta cuestión, este tipo de operaciones y esta en concreto, y de que el Gobierno no caiga en la tentación de aportar soluciones simplistas o efectistas que no contribuirían a medio y largo plazo a que el problema de Somalia sea una cuestión superada u olvidada. Por eso, tanto el simposio sobre la piratería, que se celebrará durante la Presidencia, como la conferencia internacional sobre Somalia nos parecen cuestiones muy importantes.

Quiero acabar citando otra cuestión que también considero importante, la necesidad de reforzar la capacidad de las organizaciones civiles de las misiones europeas en materia de gestión de crisis. Hemos conocido algunos informes sobre la materia en las últimas semanas. Y quiero volver a recordar el alto grado de consenso que en esta comisión estamos alcanzando en los últimos dos años en materia europea, desde que comenzó la legislatura. Creo que estamos haciendo un importante trabajo para que la Presidencia española sea un éxito. Y, como decía al principio, este es un momento histórico, un momento en que Europa se enfrenta al reto de poder desarrollar muchos sueños que hemos tardado mucho tiempo en tener al alcance de la mano. Ya hubo en su día un proyecto de una Comunidad Europea de la defensa, que lleva el nombre de un ministro francés de Defensa, Pleven y no pudo ser; quizá ahora sea el momento de que otros planes puedan llevar el nombre de otros ministros o ministras y consigan que el sueño de la política común de defensa sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para contestar a los portavoces tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, como no podría ser de otra manera, comenzaré dándoles las gracias a todos por el tono de sus intervenciones y también por el apoyo a este Ministerio de Defensa, en colaboración con la tripresidencia y con el resto de ministerios que tienen papeles importantes en relación con la seguridad y la defensa. Y agradezco también el apoyo de sus señorías para obtener una exitosa gestión en nuestro semestre de Presidencia a estos efectos.

Si pudiera resumir sus intervenciones, creo que hay una parte importante de consenso respecto de la necesidad de que tengamos una industria europea fuerte y, por tanto, también una Agencia Europea fuerte. Y me gustaría pararme un momento dado el momento que estamos viviendo, en algo que ha sido un esfuerzo compartido por parte de Europa y que a partir de finales del mes de noviembre puede ser el primer éxito de esa convicción de la necesidad de una industria europea de la defensa fuerte y a su vez de un fortalecimiento del papel de la agencia. Quiero hablarles del programa A400M ya que no he tenido opción en la intervención inicial, pero gracias a sus aportaciones creo que es importante ponerlo en valor. Como ustedes saben, es un programa multinacional en el que estamos participando Alemania, con la solicitud de 60 aviones A400M, Francia con 50, España con 27, Reino Unido con 25, Turquía con 10 y Bélgica con 8, cifra que incluye también un avión de Luxemburgo.

Saben ustedes que ha habido retrasos que se han acumulado, pero los ministros de Defensa, de manera muy firme, fuimos conscientes de la necesidad imperiosa de que el programa A400M fuera el éxito que hemos ido diseñando año tras año, no solo por el modernísimo avión de carga, que va a suponer el más competitivo del mundo, sino por ese esfuerzo conjunto de la industria europea para ponerlo en marcha con una importante y suculenta aportación de puestos de trabajo. Hacía el senador Peral en un momento específico mención a estos efectos que supone este avión.

Pues bien, los ministros de Defensa de los países de los programas nos reunimos en varias ocasiones pero, en particular, fue decisiva la reunión que tuvimos en Sevilla el 22 de junio de este mismo año y, por última vez, en julio, la de Castellet, en Francia.

Acordamos lanzar unas negociaciones con la industria que buscaran desarrollar una solución a las dificultades que estábamos teniendo y que todos ustedes conocen y que pudieran hacer ver la luz cuanto antes al primer vuelo del A400M y, por lo tanto, al programa como tal, que será, incluso, ampliable y, además, les anuncio que probablemente podremos hablar de ampliaciones en breve.

Teníamos prevista una reunión en Alemania el 16 de octubre, que se ha retrasado a una fecha que todavía debe fijarse, pero el pasado 28 de octubre el secretario de Estado de Defensa, con el resto de secretarios de Estado, celebraron una videoconferencia para conocer y evaluar la situación del programa.

Las negociaciones actuales se están centrando en los requisitos técnicos del avión, en el calendario de entregas, en la gestión del programa y en el incremento de costes, pero puedo decirles que el primer vuelo técnico va a tener lugar precisamente desde Sevilla —ustedes lo conocen— en las próximas semanas. Y me encantaría —así se lo he trasladado al presidente de la Comisión de Defensa, tanto del Senado como del Congreso— que sus señorías senadores, sus señorías diputados, pudieran acompañarnos en un momento tan fundamental y crucial para la industria de la defensa europea y también para España, como es el del A400M.

Como hemos coincidido de manera muy clara en el esfuerzo que tiene que hacer España en ese semestre presidencial de la Unión, en materia de fortalecer nuestra industria, quería traer a colación un proyecto en el que España ha sido fundamental para salvar los escollos que hasta el momento estábamos teniendo con el.

En cuanto a innovación, creo que la puesta en marcha de La Marañososa va a significar también un momento crucial no solo para la I+D+i en materia de defensa, sino para algo en lo que quienes trabajamos desde hace tiempo en defensa insistimos una y otra vez, el doble uso de todo aquello con lo que trabajamos en defensa y, por lo tanto, también de todo aquello que aportamos en investigación, desarrollo e innovación.

También me gustaría, como saben, señorías, invitarles a esa pronta inauguración de uno de los parques más ambiciosos en materia tecnológica de la defensa que tendrá Europa, sin ninguna duda, el de La Marañososa.

Me consta el consenso que me están trasladando en la mutación que debe soportar la operación Althea. La operación militar en Bosnia— Herzegovina ha sido un auténtico éxito, señorías. La implicación de España en los Balcanes ha sido fundamental —la conocen bien— para el prestigio que hoy tienen en todos los lugares del mundo nuestras Fuerzas Armadas. Creo que fue creciendo y creciendo por su actuación en Bosnia, hasta el punto de que, saben ustedes, que nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas se ganaron a pulso el que hoy la Plaza Mayor de Mostar se llame Plaza España. Eso tiene que ver con el trabajo, con el buen hacer, con el prestigio, con el carácter —como ellos también lo llaman— que está marcando el trabajo en cualquier teatro de operaciones al que hayamos enviado a nuestros soldados en las ya más de cincuenta misiones que en estos veinte años de misiones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas se han llevado a cabo.

Todos somos conscientes de que debe ponerse fin a la operación militar y que esta debe mutar a una operación no ejecutiva, básicamente, en aquello que de nuevo nos está solicitando Bosnia-Herzegovina y que tiene que ver con la instrucción, la capacitación y la formación de sus Fuerzas Armadas, pero que no requiere del número de militares que ahora mismo están en la operación Althea y del asesoramiento al Ministerio de Defensa que parece más que razonable. Y España, de nuevo, va a querer contribuir a la paz y a la estabilidad de los Balcanes, que

se llama paz y estabilidad de Europa, sin ninguna duda, como todos ustedes conocen.

Me alegro también del consenso recibido con respecto a la necesidad de cambiar el plan de operaciones de la operación Atalanta, eso sí, sin desviarle del que ha sido su objetivo prioritario, que está en el mar y que tiene que ver con el combate, la prevención, el combate y la represión de la piratería en el Índico. Pero estamos siendo conscientes de que aunque tiene sus carencias, está siendo exitosa —solo uno de cada seis ataques finalizados con secuestro— y, sobre todo, lo está siendo donde es más sencillo, en el acompañamiento de los buques que trasladan el Programa Mundial de Alimentos o en el acompañamiento de terceros buques, que es mucho más complicada a la hora de defender un sector como el pesquero que faena en busca del atún y en unos barcos tan lejos de los otros como pueden, precisamente, buscando caladeros.

Hemos conseguido, no solo, la prórroga de la operación Atalanta. En primer lugar, les diré que no solo fue España, como bien saben, la que puso en marcha dicha operación, la primera estrictamente naval de la Unión Europea junto con Francia, sino que ahora mismo se ha convertido en la mayor operación de la historia naval que se haya puesto nunca en marcha por parte de la comunidad internacional. Porque a la Unión Europea se le sumó la OTAN con sus agrupaciones navales permanentes y terceros países, hasta el punto de que allá donde el Congreso de los Diputados solicitó a España que pusiera una fragata para defender a los pesqueros en el Índico, España ha conseguido que haya hoy más de cincuenta elementos militares sumando fragatas, petroleros y aviones de patrulla marítima por parte de 27 países y, aun así, señorías, estamos hablando de lo que Naciones Unidas considera el mar más peligroso del mundo, un mar que es tres veces el Mediterráneo y que, por lo tanto, hace muy difícil que podamos garantizar seguridad al cien por cien.

Aun así hemos conseguido la prórroga de la operación Atalanta, hemos conseguido la ampliación del espacio de operaciones de la misma, nos lo hemos llevado a la cuenca de Somalia, allá donde se concentran nuestros pesqueros. Hemos conseguido también que los elementos españoles se puedan dedicar, durante el periodo que las asociaciones pesqueras decidan que es el periodo de pesca, exclusivamente a ellos y, además, hemos ampliado el radio de operación en tierra, un triángulo necesario para nuestros pesqueros, que es el triángulo Yibuti-Mombasa-Seychelles. Todo eso lo ha conseguido España, señorías.

A pesar de eso, como bien saben, ha habido hasta 60 secuestros de buques de todo el mundo y 17 secuestros de buques europeos —lo digo porque el líder de la oposición, el señor Rajoy, llegó a afirmar que esto solo le pasaba a España—. Pues no solo le pasa a España. Desgraciadamente, les ha pasado a 17 países europeos y, a pesar de la operación militar más ambiciosa que se haya

producido nunca en el mar, les ha pasado a 60 países de todo el mundo.

Senador Peral, si me permite, con la cordialidad con la que todos hemos abordado esta comparecencia —seguro que algunas cuestiones usted me las ha relatado no por mala fe, sino por ignorancia, cosa que comprendo, porque yo tengo mucho mayor conocimiento de lo que está sucediendo que usted—, me gustaría decirle que no son exactas algunas de las afirmaciones que usted ha hecho.

Voy a empezar por la parte de la debilidad. ¿A usted Alemania le parece un país débil? Porque a mí no me lo parece en absoluto, ni creo que usted tenga la opinión de que el país presidido por Angela Merkel es un país débil. Este mes de marzo, cuando estaba al frente de la operación Atalanta —haciendo un brillante trabajo, todo sea dicho— el capitán de navío Garat, comandante, por lo tanto, español, se secuestró un barco alemán.

El clan que secuestró el barco alemán ha sido el mismo clan que ha secuestrado el *Alakrana*. El lugar al que llevaron al barco alemán ha sido exactamente el mismo lugar al que han llevado al *Alakrana*, el Puerto de Harardehre. Ese secuestro duró hasta cuatro meses y las Fuerzas Armadas alemanas tuvieron vigilando durante cuatro meses al Hansa Stavanger, tres fragatas y cuatro helicópteros embarcados. A los cuatro meses se resolvió el secuestro y, desgraciadamente, no pudieron detener ni a un solo pirata.

El secuestro del *Alakrana* ha durado 47 días. Tuvimos dos fragatas vigilando el *Alakrana* y tres helicópteros embarcados. Hemos detenido a dos piratas, que están a disposición de la justicia española, y, por desgracia, no pudimos detener a los últimos piratas que salían del *Alakrana* por la cortísima distancia, a la que estaba el *Alakrana* de la costa —los piratas saben lo que hacen, como se imaginará—, estaba a 1,5 millas de distancia de la costa. No obstante, el operativo militar para la liberación del *Alakrana* estuvo previsto y listo los 47 días de secuestro. Solo hubo una prioridad mayor a la liberación del *Alakrana* y de sus tripulantes, que fue no poner en riesgo a ninguno de los rehenes de los piratas. Para las Fuerzas Armadas Españolas solo existió esa prioridad mayor.

Dicho esto —y creo que es garantía de lo que le estoy diciendo—, cuando no corrieron riesgo las vidas de ninguno de los tripulantes se detuvieron piratas, como ocurrió con los dos piratas que fuimos capaces de detener, llevando a la fragata Canarias a hacer el abordaje y detención de ese esquife que se había separado del *Alakrana* y pidiéndole a la fragata francesa Germinal, incurso en la operación Atalanta, que fuera la que vigilara al *Alakrana* en el momento en que nosotros procedíamos a la detención de los piratas, que pudimos llevar a cabo. En cambio, insisto en que la detención no fue posible por la corta distancia y por el poco tiempo del que disponíamos, una vez fue liberado el *Alakrana* y fuimos conscientes de que, efectivamente, no corría peligro la vida de ningún rehén cuando lanzamos la operación militar.

A los dos minutos de saber por el patrón que no había ningún pirata a bordo del *Alakrana* el segundo helicóptero, porque el primero tuvo como cometido impedir la recaptura del *Alakrana* para que no nos pasara lo que ha sucedido en otros secuestros y de hecho también iba a pasar aquí si no llega a ser por el primer helicóptero, ya estaba procediendo a realizar disparos, primero, a proa y, como no se pararon, después al motor a fin de impedir la llegada a la costa de la barca. No dio tiempo a que las lanchas rápidas con equipos de guerra embarcados, que teníamos desde el primer día porque el operativo militar estaba previsto, llegaran a realizar la detención.

Pero quiero dejarle clara una cosa. Las reglas de Atalanta no son para todos iguales, el ordenamiento jurídico era igual con su Gobierno que con el mío, exactamente el mismo. Y les ha permitido llevar a cabo el llamado *disable fire*, que es el que tenían como regla de comportamiento, reglas de empeño, nuestras Fuerzas Armadas en esta operación; exactamente el mismo con su Gobierno que con el mío. Y las reglas de enfrentamiento de Atalanta son exactamente iguales para todos los países de la Unión Europea, por lo tanto no me hable usted de mandatos políticos. El objetivo fue todo el rato el mismo: la liberación del *Alakrana* y la liberación de sus rehenes, siempre con una prioridad, que imagino y espero que hubiera sido la misma para ustedes, que es no poner en riesgo la vida de ningún rehén. Fue exactamente la misma prioridad que tuvo el Gobierno alemán, a quien, por cierto, quiero aprovechar esta comparecencia para agradecerle la ayuda que en todo momento ha prestado a esta ministra y al Jefe del Estado Mayor de la Defensa el ministro alemán y el CHOD alemán para conocer los modos y métodos de aquel secuestro y poder abordar la resolución del nuestro.

Por lo tanto, insisto en que las reglas de enfrentamiento son exactamente las mismas. Nosotros sí que lo hemos resuelto en 47 días y hemos podido proceder a la detención de dos piratas e insisto en que desgraciadamente, por la corta distancia, no fuimos capaces de detener a más. Pero esa operación se produjo, igual que estuvo lista durante los 47 días una operación militar para llevarlo a cabo.

Voy a referirme a otra cuestión que probablemente menciona solo por desconocimiento. Es verdad que Francia ha llevado a cabo operaciones militares cuando en un momento determinado —y le hablo ahora del velero Tanit— han secuestrado alguno de sus barcos, y en aquel momento desgraciadamente murió el capitán del velero y no solo los piratas. Como usted ha dicho lo contrario, simplemente le quiero trasladar la información.

Insisto en que durante los 47 días hemos tenido listo un dispositivo militar para la liberación del *Alakrana* y de su tripulación. Junto a esa prioridad, siempre hubo una mayor: no poner en riesgo la vida de ninguno de los tripulantes. Cuando no corrieron riesgo los detuvimos y tratamos de inutilizar el bote de los piratas, primero, con disparos a proa y, después, con disparos al motor, pero desgraciadamente la corta distancia a la costa la reco-

rrieron en seguida porque en ningún momento pararon la rapidez de la huida. Al llegar a tierra, se confundieron con el resto de la población y fuimos conscientes de que podíamos provocar víctimas colaterales.

Quiero, señoría, que le quede claro. Conozco muy en detalle los entresijos de toda esta operación y, como no eran exactas las cuestiones que usted ha comentado, he preferido trasladárselas yo a usted. Quiero que esté muy tranquilo al respecto de la imagen de nuestras Fuerzas Armadas. Sepa que han hecho lo máximo que en todo momento ha estado en sus manos, siempre dentro de la ley. Como estoy convencida de que usted no pretende empujarme a mí a que nuestros militares cometan actos ilegales por los que después tengan que pagar en los tribunales, quédese tranquilo que han hecho lo máximo que podían hacer dentro de la ley y siempre con una prioridad mayor: no poner en riesgo la vida de ninguno de los rehenes.

Dicho esto, le agradezco su apoyo respecto de la decisión de España de buscar una modificación del plan de operaciones de la operación Atalanta para ser más eficaces allí donde no lo estamos siendo. Vista la experiencia y que básicamente están saliendo de tres puertos, Haradheh, Hobyoy y Garakad, la mayor parte de buques nodriza y de piratas, hemos de concentrar nuestros esfuerzos en la vigilancia y el control de dichos puertos. A su vez, debemos ampliar la extensión de la operación Atalanta, como ya hemos hecho, a fin de concentrarla en la cuenca de Somalia. Como sabe, hoy mismo se ha aprobado la ampliación en el tiempo de la operación Atalanta.

Por lo tanto, a esos efectos, agradezco a sus señorías el apoyo que me consta que España va a tener en los CAGRE posteriores para llevar a cabo todo este tipo de operaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Abrimos un segundo turno de portavoces por tiempo de 3 minutos. ¿Alguna de sus señorías desea intervenir? **(El señor Peral Guerra pide la palabra.)**

Tiene la palabra el senador Peral por tiempo de 3 minutos.

El señor **PERAL GUERRA**: Gracias, señora ministra, por su tono porque ustedes habitualmente no están acostumbrados a que se les critique en ciertos temas de seguridad, de defensa o de asuntos exteriores; temas vitales para el Estado en los que suelen apelar a los altos ideales y a las altas políticas de Estado. Pero, inevitablemente, nosotros tenemos la obligación de criticarles cuando consideramos que no se ha actuado de forma adecuada.

Es evidente que usted tiene información de la que yo no dispongo, pero la mía es suficiente para por lo menos pensar que se podían haber hecho las cosas de otra forma, y le voy a poner algunos ejemplos. Usted me

habla de Alemania y, evidentemente, ese admirable país, sin duda, a la hora de acometer cualquier tipo de actuación ante un secuestro tiene en mente —y usted lo conocerá, como persona culta y leída— el mal resultado de una intervención de sus fuerzas especiales GSG, ante el secuestro de un avión, que terminó con varias víctimas. Usted lo sabe y no dude que eso está en la mente de los gobernantes alemanes cada vez que se plantea un asunto de este tipo.

En segundo lugar, dice que estaban muy cerca de la costa. Claro, el barco estaba muy cerca y las fragatas muy lejos. No sé qué razón ha aconsejado que las fragatas estén a 30 millas; 30 millas, señora ministra, como usted bien sabe, multiplicado por 1852 metros, es una enorme distancia y ni siquiera poniendo en marcha los helicópteros probablemente se llegue a tiempo. Pero cuando sí se llega a tiempo todo depende de las instrucciones que tenga el helicóptero. Usted sabe bien que bajo sus órdenes —creo que estaba usted de ministra en aquel momento, pero en todo caso sucedió recientemente—, con motivo de una operación en el Índico, un tirador militar de elite rompió de un disparo un cable e impidió el abordaje de un buque en el océano Índico. Entonces, si un tirador es capaz de romper de un disparo un cable, no me diga usted que un helicóptero no es capaz, con otro o varios disparos, de detener incluso sin víctimas el esquife donde escapaban los últimos piratas.

Y cuando digo los últimos me refiero al tercer punto, que sinceramente no entiendo, señora ministra. Cuando se asalta un banco y se toman rehenes, lo único que jamás hace la policía es permitir el relevo de los atracadores. Es decir, precisamente la policía elige como momento de actuar aquel cuando el cansancio, el sueño y otros factores psicológicos empiezan a hacer mella en los atracadores. Esto es lo que no ha ocurrido. Aquello, señora ministra, era una romería y al final había 68 o 69 piratas repartiéndose el botín, descansados, alimentados y oportunamente relevados. ¿Era tan difícil impedir el acceso al Alakrana? ¿Era tan difícil, señora ministra, que cualquiera de nuestras dos fragatas se colocase al lado?

Me habla usted de Francia y yo le voy a citar otro caso. Usted habrá leído en los periódicos que el buque de guerra La Somme, que fue atacado por error por los piratas, persiguió a uno de los barcos piratas y estos tiraron las armas y todo lo que tenían al agua y se rindieron. Lo podía haber hecho también nuestra fragata. ¿O es que La Somme es un barco más eficaz?

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor senador. Ya ha consumido sus 3 minutos. Además, le vuelvo a recordar que el objeto de esta comparecencia, para bien o para mal, es hacer el seguimiento de los objetivos de la ministra de Defensa en la Unión Europea. En la medida en que usted sitúe la operación militar como un objetivo que ha de cambiarse puede usted intervenir tranquilamente, pero si nos ponemos a debatir sobre un tema que podemos seguir debatiendo largamente desde

todos los puntos de vista posible, tengo que recordarle que no es el objeto de esta comparecencia.

Por eso, con enorme flexibilidad, le llamo a la cuestión y le ruego que centre su intervención en la Presidencia española. Los otros temas serán objeto de sucesivas comparecencias porque estoy seguro de que este tema dará ríos de tinta y se seguirá hablando mucho tiempo.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor presidente, tiene usted toda la razón.

Lo único que pasa es que, como estamos de acuerdo en la inmensa mayoría de la política de Defensa, en una en que no lo estamos me he extendido un poco más. **(Risas.)**

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Comprendo que la pasión le lleve a desarrollar el tema, pero es mi obligación ceñirme a la cuestión.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Yo casi le agradezco la sinceridad del final.

Quiero recordarle que La Somme es un buque de guerra. ¿Se imagina usted qué hubiera pasado si los piratas hubieran tratado de secuestrar la Canarias o la Méndez Núñez? Le recuerdo que el *Somme* es un petrolero de guerra. Por cierto, quiero agradecer al Gobierno francés que fuera el petrolero que utilizamos para trasladar a Yibuti a los dos piratas que detuvo la fragata *Canarias*, a fin de que esta siguiera vigilando al *Alakrana*. Llamé al ministro francés y me dijo que, sin ningún problema, acercaría el petrolero de guerra *Somme* a

recoger a nuestros dos detenidos y trasladarlos a Yibuti. En ese ínterin los piratas confundieron el *Somme* con un buque civil, lo asaltaron, era un barco de guerra y, como se imaginará, pasó lo que pasó... **(Risas.)** Disculpe que se lo traslade así, pero... **(Risas.)**

Señoría, las fragatas estuvieron tan cerca —y termino ya— como para que supiéramos que los piratas no alcanzaban a verlas, porque, si no, lo que hubiera sucedido habrían sido las represalias sobre los rehenes —es de cajón—. **(Rumores.)**

Finalmente, tengo que decirle que tenemos los mejores tiradores y que no ponga en duda usted a los tiradores de los helicópteros españoles, porque no lo merecen.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Diputada señora Batet, ¿quiere usted intervenir?

La señora **BATET LAMAÑA**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Creí que quería intervenir, señoría.

Quiero recordar a los miembros de la Mesa y a los portavoces que, siguiendo la tradición diplomática de esta comisión, el lunes 30, a las 17 horas, tendremos un encuentro con el ministro italiano para los asuntos europeos. Ruego que asistan aquellos de ustedes que estén en Madrid, es a las 5 de la tarde. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**